

**POR UN MANUAL DE CONVIVENCIA PARTICIPATIVO Y DEMOCRATICO EN
LA ESCUELA TACUAYA, MUNICIPIO DE YACUANQUER, NARIÑO**

**JAIME NEL ORTIZ
CIRO ANDRES PORTILLA
GUILLERMO PORTILLA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACION
PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION EDUCATIVA
SAN JUAN DE PASTO**

2002

**POR UN MANUAL DE CONVIVENCIA PARTICIPATIVO Y DEMOCRATICO EN
LA ESCUELA TACUAYA, MUNICIPIO DE YACUANQUER, NARIÑO**

JAIME NEL ORTIZ

CIRO ANDRES PORTILLA

GUILLERMO PORTILLA

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de
especialistas en Administración Educativa**

Asesor

JOSE PATROCINIO CHAMORRO

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD DE EDUCACION

PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION EDUCATIVA

SAN JUAN DE PASTO

2002

Nota de aceptación

José Patrocinio Chamorro

Asesor

Jurado

Jurado

San Juan de Pasto, agosto de 2002

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	1
CITAS BIBLIOGRAFICAS	5
1. ASPECTOS CIENTIFICO –TECNICOS	6
1.1 TITULO	6
1.2 TEMA	6
1.3 FORMULACION DEL PROBLEMA	6
1.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	7
1.5 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL PROBLEMA	10
CITAS BIBLIOGRAFICAS	15
2.1 OBJETIVO GENERAL	16
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	16
3. JUSTIFICACION	18
4. MARCO CONTEXTUAL	22
4.1 EL CONTEXTO ESCOLAR	
4.2 CLIMA ESCOLAR	25
4.3 ENTORNO GENERAL	28
5. MARCO TEORICO	33

5.1 FACTORES	33
5.1.1 Factor Cultural.	34

5.1.2 Factor Administrativo	35
5.1.3 Factor Pedagógico	41
5.1.4 Concertación	43
5.1.5 Convivencia	44
5.1.6 Democracia	51
5.1.7 Sócrates (470-399 a. de C.)	55
5.1.8 La Participación	56
5.2 VALORES COMUNES	59
5.3 SITUACION SOCIAL	60
5.4 SITUACION POLITICA INTERNA	61
5.5 SITUACION POLITICA EXTERNA	62
5.5.1 Dominación ideológica	63
5.5.2 Los sectores más oprimidos	64
5.5.3 Derecho a la Libertad y a la Participación	67
CITAS BIBLIOGRAFICAS	79
6. MARCO CONCEPTUAL	80
6.1 HACIA UNA NUEVA CULTURA ESCOLAR PARA UNA ESCUELA DEMOCRATICA	79
6.2 HACER EL TRANSITO DE LA VIEJA CULTURA ESCOLAR HACIA UNA NUEVA CULTURA ESCOLAR	83
6.3 PROPICIAR EL MULTICURALISMO EN LA ESCUELA	84
6.4 PENSAR EN UNA ESCUELA PUBLICA CON UNA EDUCACION DE CALIDAD	86
6.5 CONSTRUIR COMUNIDAD PEDAGOGICA	87
6.6 CONSTRUIR LA ESCUELA COMO COMUNIDAD EDUCATIVA	88
7. MARCO LEGAL	92
8. ASPECTOS METODOLOGICOS	96

8.1 ENFOQUE DE INVESTIGACION	96
8.2 TIPO DE INVESTIGACION	96
8.3 POBLACION O UNIDAD DE ANALISIS	96
8.3.1 Población estudiantil	97
8.3.2 Población docente	97
8.3.3 Población de Padres de familia	98
8.4 LA MUESTRA	98
8.4.1 Muestra de la Población estudiantil	98
8.4.2 Muestra de la Población docente	99
8.4.3 Muestra de la Poblacion de Padres de Familia	99
8.5 TECNICAS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION	99
8.6 TECNICAS PARA ANALIZAR LA INFORMACION	100
9. PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	101
9.1 FACTORES CULTURALES QUE DETERMINAR LA NO PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD	101
9.1.1 Según los Estudiantes.	101
9.1.2 Según los Padres de Familia	103
9.1.3 Según las madres de familia	106
9.1.4 Según el director de la institución	108
9.1.5 Según los profesores.	110
9.2 FACTORES ACADEMICO – FORMATIVOS QUE DETERMINAN LA NO PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA...	111
9.2.1 Según los Estudiantes	111

9.2.2 Según los padres de familia	113
9.2.3 Según las madres de familia	114
9.2.4 Según directivos y docentes	115
9.3 FACTORES DE ORDEN POLITICO – ADMINISTRATIVOS QUE DETERMINAN LA NO PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONCERTACION PARA EL MANUAL	66
9.3.1 Según los Estudiantes	117
9.3.2 Según los padres y madres de familia	118
9.3.3 Según el director y los profesores	119
10. PROPUESTA	122
10.1 DENOMINACION: “UNA MIRADA SOBRE NUESTRAS RELACIONES”	122
10.2 JUSTIFICACION	122
10.3 COMPETENCIAS PEDAGOGICAS	124
10.4 PLAN DE OBJETIVOS	128
10.4.1 Objetivo General	128
10.4.2 Objetivos Específicos	128
7.10.2 Control bromatológico	72
10.5 MARCO CONCEPTUAL	129
10.6 ¿QUÉ TIPO DE RELACIONES DESEAMOS PROMOVER?	130
10.7 PLAN DE ACTIVIDADES	136
10.8 RESPONSABLES	142
10.9 PRESUPUESTO	142
CITAS BIBLIOGRAFICAS	144
CONCLUSIONES	145

BIBLIOGRAFIA	149
--------------	-----

ANEXOS	151
--------	-----

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	1
CITAS BIBLIOGRAFICAS	5
1. ASPECTOS CIENTIFICO –TECNICOS	6
1.1 TITULO	6
1.2 TEMA	6
1.3 FORMULACION DEL PROBLEMA	6
1.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	7
1.5 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL PROBLEMA	10
CITAS BIBLIOGRAFICAS	15
2.1 OBJETIVO GENERAL	16
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	16
3. JUSTIFICACION	18
5. MARCO CONTEXTUAL	22
4.1 EL CONTEXTO ESCOLAR	
4.2 CLIMA ESCOLAR	25
4.3 ENTORNO GENERAL	28
5. MARCO TEORICO	33

5.1 FACTORES	33
5.1.1 Factor Cultural.	34

5.1.2 Factor Administrativo	35
5.1.3 Factor Pedagógico	41
5.1.4 Concertación	43
5.1.5 Convivencia	44
5.1.6 Democracia	51
5.1.7 Sócrates (470-399 a. de C.)	55
5.1.8 La Participación	56
5.2 VALORES COMUNES	59
5.3 SITUACION SOCIAL	60
5.4 SITUACION POLITICA INTERNA	61
5.5 SITUACION POLITICA EXTERNA	62
5.5.1 Dominación ideológica	63
5.5.2 Los sectores más oprimidos	64
5.5.3 Derecho a la Libertad y a la Participación	67
CITAS BIBLIOGRAFICAS	79
6. MARCO CONCEPTUAL	80
6.1 HACIA UNA NUEVA CULTURA ESCOLAR PARA UNA ESCUELA DEMOCRATICA	79
6.2 HACER EL TRANSITO DE LA VIEJA CULTURA ESCOLAR HACIA UNA NUEVA CULTURA ESCOLAR	83
6.3 PROPICIAR EL MULTICURALISMO EN LA ESCUELA	84
6.4 PENSAR EN UNA ESCUELA PUBLICA CON UNA EDUCACION DE CALIDAD	86
6.5 CONSTRUIR COMUNIDAD PEDAGOGICA	87
6.6 CONSTRUIR LA ESCUELA COMO COMUNIDAD EDUCATIVA	88
7. MARCO LEGAL	92
8. ASPECTOS METODOLOGICOS	96
8.1 ENFOQUE DE INVESTIGACION	96
8.2 TIPO DE INVESTIGACION	96
8.3 POBLACION O UNIDAD DE ANALISIS	96

8.3.1 Población estudiantil	97
8.3.2 Población docente	97
8.3.3 Población de Padres de familia	98
8.4 LA MUESTRA	98
8.4.1 Muestra de la Población estudiantil	98
8.4.2 Muestra de la Población docente	99
8.4.3 Muestra de la Poblacion de Padres de Familia	99
8.5 TECNICAS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION	99
8.6 TECNICAS PARA ANALIZAR LA INFORMACION	100
9. PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	101
9.1 FACTORES CULTURALES QUE DETERMINAR LA NO PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD	101
9.1.1 Según los Estudiantes.	101
9.1.2 Según los Padres de Familia	103
9.1.3 Según las madres de familia	106
9.1.4 Según el director de la institución	108
9.1.5 Según los profesores.	110
9.2 FACTORES ACADEMICO – FORMATIVOS QUE DETERMINAN LA NO PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA...	111
9.2.1 Según los Estudiantes	111
9.2.2 Según los padres de familia	113
9.2.3 Según las madres de familia	114
9.2.4 Según directivos y docentes	115
9.3 FACTORES DE ORDEN POLITICO – ADMINISTRATIVOS QUE DETERMINAN LA NO PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONCERTACION PARA EL MANUAL	117

9.3.1 Según los Estudiantes	117
9.3.2 Según los padres y madres de familia	118
9.3.3 Según el director y los profesores	119
10. PROPUESTA	122
10.1 DENOMINACION: “UNA MIRADA SOBRE NUESTRAS RELACIONES”	122
10.2 JUSTIFICACION	122
10.3 COMPETENCIAS PEDAGOGICAS	124
10.4 PLAN DE OBJETIVOS	128
10.4.1 Objetivo General	128
10.4.2 Objetivos Específicos	128
7.10.2 Control bromatológico	72
10.5 MARCO CONCEPTUAL	129
10.6 ¿QUÉ TIPO DE RELACIONES DESEAMOS PROMOVER?	130
10.7 PLAN DE ACTIVIDADES	136
10.8 RESPONSABLES	142
10.9 PRESUPUESTO	142
CITAS BIBLIOGRAFICAS	144
CONCLUSIONES	145
BIBLIOGRAFIA	149
ANEXOS	151

AGRADECIMIENTOS

Los aportes de esta investigación son el resultado del apoyo que permanentemente hemos recibido del Magisterio de Yacuanquer como a la comunidad de Tacuaya participantes del proceso y eventos programados. Sin el apoyo que cada uno deposita en esta actividad pedagógica no hubiésemos configurado conceptos que hacen parte de este trabajo.

Gracias a la “UDENAR” que nos permitió el crecimiento personal para proyectarlo a la comunidad educativa de los diferentes contextos Nariñenses , gracias a quien con su infinito poder guía nuestra vida, DIOS.

Es seguro que entre todos transformaremos la educación para asumir los retos y compromisos que la sociedad del siglo XXI requiere

GLOSARIO

AUTORITARISMO: Abuso que uno hace de su autoridad.

ADMINISTRAR: Dirigir los intereses o bienes de una persona o entidad.

ACCION: Acto, hecho ejecución de un acto voluntario.

COMUNIDAD: Reunión de personas que viven juntas y bajo ciertas reglas.

CONCERTACION: Poner de acuerdo, pactar, convenir, armonizar. Armonizar

personas o cosas.

CONFLICTO: Enfrentamiento, antagonismo.

CONTEXTO: Conjunto de circunstancias.

CONVIVENCIA: Acción de convivir. Vivir en compañía de otro u otros

CULTURA: Conjunto de manifestaciones surgidas de la vida tradicional de un pueblo.

CURRICULO: Plan de estudios. Currículum.

DECISION: Resolución que se adopta ante una duda o un riesgo. Seguridad
Firmeza.

DEMOCRACIA: Sistema político basado en la participación de todos los miembros de la Sociedad.

DESHUMANIZACION: Volver inhumana a una persona.

DIALOGO: Conversación entre dos o más personas. Negación.

DICTADURA: Régimen político en el que el gobierno se ejerce fuera de las leyes Constitucionales.

DOMINACION: Acción y efecto de dominar, reprimir.

EDUCACION: Formación y enseñanza que reciben ciertas personas.

ENCUESTA: Cuestionario de preguntas para averiguar alguna cosa.

ESCUELA: establecimiento dedicado a la enseñanza.

FACTOR: Cada uno de los factores o circunstancias que determinan algo.

FORMACION: Educación y conocimientos de una persona.

HUMANIZACION: Volver más humano algo o alguien.

IMPOSICION: Imponer. Dominación.

INTERDISCIPLINARIEDAD: Concurrencia simultánea o sucesiva de saberes.

INVESTIGACION: Intentar descubrir o conocer alguna cosa.

LIBERACION: Poner en libertad.

LIBERTAD: Situación de no encontrarse en esclavitud o servidumbre.

MANIPULACION: Manejar algo en forma poco honesta.

MANUAL: Que se hace con las manos.

NORMATIZACIÓN: Conjunto de normas aplicables a una determinada actividad.

OPOSICION: Acción y efecto de oponerse.

ORGANIZACIÓN: Modo en que están organizadas las partes de un todo.

PARTICIPACIÓN: Intervenir, tomar parte.

PEDAGOGIA: Ciencia de la educación.

PEI: Proyecto Educativo Institucional.

PERTINENCIA: Pertenecer a una cosa. Procedente.

PODER: Influencia o dominio que uno tiene sobre algo o alguien.

POLITICA: Forma que se plantea para llevar un asunto.

PROYECTO: Intención de hacer algo, o plan que se idea para hacerlo.

REGLAMENTO: Conjunto de normas o reglas destinadas a regular el régimen.

RELACIONES: Implicación, correspondencia, conexión, entre otras cosas.

REPRESION: Acción de reprimir. Refrenar, contener. Detener y castigar.

SOCIEDAD: Reunión permanente de personas que se relacionan y conviven bajo normas comunes.

VIOLENCIA: Forzar u obligar. Uso exclusivo de la fuerza.

RESUMEN

“El aire de la escuela depende en gran parte de los vientos que corren en la sociedad”.

El poder como dictadura en la escuela mixta rural Tacuaya, del municipio de Yacuanquer (Nariño), se maneja a través del cumplimiento rígido de la

normatización establecida unilateralmente en el manual para la convivencia en la escuela, como forma de manipulación y sumisión en orden jerárquico, convirtiéndose en un instrumentos de represión, imposición y deshumanización.

En nuestros días la dictadura es predominante, las decisiones son tomadas sin tener en cuenta a la mayoría donde no se tolera la crítica, se la domina o se la destierra.

En este caso, atentar contra la participación y la democracia para la realización concertadas del manual para la convivencia pacífica, es atentar contra los derechos humanos como fundamentales para vivir.

“Las instituciones con sus arreglos, normas y leyes son el marco donde se desenvuelven las relaciones interpersonales.

Esta investigación se realiza con miras a buscar soluciones de participación y organización democrática en el manual de convivencia de la comunidad educativa requiere de la organización y administración para disponer esfuerzos y recursos hacia la meta común que nos convoca en ella.

La organización, administración y participación se tornan importantes para dirigir los esfuerzos individuales y colectivos sin choques ni obstáculos, sino en forma mancomunadas con los propósitos que nos hemos trazado: democratizar y

participar.

ABSTRACT

“ The air of the school depende in a great part of the wind that run in the society”

The power as a dictatorship in the rural mixed school of Tacuaya in the

Municipality of Yacuanquer (Nariño) is a menaged through the strict fulfilment of

the unilateral norm established by the guberment in order to manipulate and

submit to the people in order of hierarchy, this way is converted in an instrument of repression, imposition and dehumanization.

Now, the dictatorship is predominant, the decisions are taken without consider the mind of the majority, where the censure is not considered, it is eliminated or banished in the case to attempt againsts the participation and the democracy for the realization with agreement to have a peaceful life is attempt againsts the human rights as foundations to live.

The institutions and their laws, norms and rullers to live are the mark where the interpersonal relationships are developed this investigation is realiced to search solutions of democratic participation an organization in the manual of life of the educational community, this situation requires of the organization and management in order to dispose effort and resources to get the common objective where we are inmerssed.

The organization management and participation become important for carrying the individual and collective efforts without conflicts or obstacles. The work must be done in a work crew with all the purposes that we have planned in order to democratize and participate.

INTRODUCCIÓN

“Les propongo entonces, con la gravedad de las palabras finales de la vida, que nos abracemos en un compromiso: salgamos a los espacios abiertos, arriesguémonos por el otro, esperemos, con quien extienden sus brazos, que una nueva ola de historia nos levante...Sólo quienes sean capaces de encarnar la utopía serán aptos para el combate decisivo, el de recuperar cuanto de humanidad hayamos perdido” (1).

Nadie puede hacerse verdaderamente humano, si quienes lo rodean no le permiten educarse, tener una mínima seguridad material y sentirse parte de una especie que lo considere tan importante como a cualquier otro.

El desarrollo humano es el mayor reto que tienen los países, pues ellos deben ir hallando las formas de organización social que les permitan garantizar a cada ciudadano esta posibilidad de humanización constante, y eso sólo será posible en la medida en que la educación sea bien disponible para la totalidad de las personas.

Desde luego, para que cada ser humano pueda desarrollar todas sus capacidades y potencialidades, es necesario que disponga de las facilidades que aseguren su subsistencia, su seguridad, su salud física y mental y unas relaciones constructivas con otros seres humanos en medio de los cuales vive.

Si solamente unos pocos tienen el privilegio de desarrollar sus capacidades intelectuales, sociales y emocionales, seguirá existiendo la desigualdad social que hemos vivido desde el origen de nuestra historia como país.

La calidad de la educación en el ámbito de la institución escolar, está determinada, en gran parte, por los modelos organizativos y los sistemas de relaciones entre las personas que interactúan en la institución, pues son estas formas organizativas y relacionales las que permiten introducir cambios en los procesos pedagógicos, en la relación con el conocimiento, en los vínculos con el entorno de la comunidad, y en las posibilidades de uso productivo de nuevas tecnologías.

El modelo escolar que ha predominado desde el origen de la escuela se ha caracterizado por una fuerte tendencia al autoritarismo y a la verticalidad de la enseñanza, constituyéndose un “paradigma” que se ha mantenido relativamente estable, a pesar de las múltiples reformas educativas ocurridas en el mundo durante los últimos sesenta años. Los progresos en la forma de organización de la institución escolar, han sido muy tímidos y se mantienen como experiencias aisladas.

El modelo de organización vertical de la escuela se caracteriza por el predominio constante de la “palabra” del adulto (directivo) en relación con la oportunidad de expresión de los demás miembros de la comunidad educativa. Es común el diseño técnico de “didácticas especiales”; en la organización del tiempo, del espacio y el diseño secuencial y taxonómico de los contenidos curriculares; no existe ningún espacio relevante en el cual la palabra del niño, del joven, del padre de familia y de la comunidad, tenga validez y posibilidad de incidencia en la construcción colectiva de un propósito común.

Lo anterior implica realizar cambios profundos en las relaciones interpersonales y en el uso del tiempo, del espacio y de los recursos destinados a facilitar el proceso educativo, y así mejorar la calidad de vida de la comunidad.

La insularidad (FOUCAULT) de la escuela tiene relaciones muy profundas con la oportunidad del desarrollo humano y democrático de la comunidad, pues los modelos disciplinarios se orientan a la normalización y disciplina basadas en normas externas y no en la construcción de individuos capaces de desarrollo autónomo y libre. La normalización, se constituye también en un elemento muy fuerte de exclusión comunitaria social, pues la institución, por sí misma, determina los parámetros de normalidad y por tanto, como complemento, los de “anormalidad” que la institución no tolera. La vida cotidiana muestra reiteradamente cómo un director o directora de una escuela, defiende con garras y

colmillos su pequeña isla de poder.

Arquitectónicamente la escuela es un archipiélago de salones de clase con relaciones muy precarias entre sus maestros y entre sus alumnos de diferentes edades, rodeado de tapias y cercas que aíslan a la comunidad circundante mediante barreras físicas y organizativas.

Por esto los mecanismos de participación de padres de familia y comunidad, y otras instituciones sociales resultan muy pobres y no permiten el desarrollo de actitudes positivas entre los procesos de desarrollo social y humano de niños, jóvenes y adultos y el acontecer de la comunidad del entorno inmediato

Con la puesta en marcha de un proceso de transformación y humanización de las relaciones interpersonales a través de tres grandes momentos, se podrá reflexionar en torno a la vida en comunidad, diseñando y ejecutando acciones que atiendan a mejorar las relaciones de convivencia; y por último invitamos a la comunidad educativa a realizar el seguimiento y la evaluación de dichas acciones, con el fin de saber si se están logrando las metas y plantear los ajustes necesarios.

El propósito del presente trabajo es realizar un pensamiento histórico en cuanto a democracia se refiere. En un primer momento valoramos la génesis de la palabra, su aplicación y sus consecuencias, apoyándonos en investigadores sobre el tema;

luego nos apoyamos en un marco legal y conceptual y terminamos con una propuesta pedagógica para mejorar las relaciones y poder lograr una vida democrática en la Escuela Rural Mixta Tacuaya, municipio de Yacuanquer Nariño.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

(1) Sábato, Ernesto. Antes del fin. Seix Barral.

1. ASPECTOS CIENTÍFICO – TÉCNICOS

TITULO

“Por un manual de convivencia participativo y democrático en la escuela Tacuaya, Municipio de Yacuanquer Nariño.

1.2. TEMA

Democracia y autonomía escolar, para el fomento de la participación de la comunidad.

1.3. FORMULACION DEL PROBLEMA

¿ Cuáles son los factores principales que determinan la no participación democrática en la concertación del manual para la convivencia en la escuela Rural Mixta Tacuaya, Municipio de Yacuanquer, y cuál sería la alternativa más pertinente para la construcción de un manual democrático?

1.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

“El aire de la escuela depende en gran parte de los vientos que corren en la sociedad” (1).

El poder como dictadura en la Escuela Rural Mixta Tacuaya. municipio de Yacuanquer (Nariño), se maneja a través del cumplimiento rígido de la normatización establecida unilateralmente en el manual para la convivencia en la escuela. Como forma de manipulación y sumisión en orden jerárquico. convirtiéndose en un instrumento de represión, de imposición y deshumanización.

El poder es ejercido por quien se cree una “mayoría”, el director del establecimiento. El estilo antidemocrático. no da mayor oportunidad de’ participar a los estamentos educativos representados por sus miembros. Todos y cada uno no se sienten parte (participan) en el proceso de toma de decisiones y en la

ejecución de éstas.

En nuestros días. la dictadura es predominante, donde una minoría poseedora del “capital” (los intelectuales), se somete a la mayoría (estudiantes — padres de familia — comunidad) a sus caprichos. Las decisiones son tomadas sin tener en cuenta a la mayoría, donde no se tolera la crítica, se la elimina o se la destierra. Es este caso, atentar contra la participación y democracia para la realización concertada del manual para la convivencia pacífica, es atentar contra los derechos humanos como fundamentales para convivir. Vemos así, que el poder como dictadura crece monstruosamente en la mayoría de las instituciones educativas y, disminuye las posibilidades de reclamo, de participación y, nuestro derecho a ser partícipes de un proceso concertado de relaciones con respeto y dignidad.

El director en las anteriores circunstancias, está condicionado para cumplir los lineamientos del sistema educativo *vigente*, ya que está enmarcado dentro de un modelo autoritario y deshumanizado, con una estructura de poder, donde la opinión del subordinado, del estudiante, del padre de familia, de la comunidad, no sirve, negándole la oportunidad de autonomía con su desarrollo humano.

Por lo anterior, se ven afectados todos los *integrantes* de los estamentos educativos, a saber:

- El *estudiante*, como primer beneficiario de la educación.
- El padre de familia, como gestor del proceso educativo.
- La comunidad, por ser el contexto de acción convivencial.
- El maestro. por ser parte esencial en el proceso.
- La sociedad, por ser la parte donde se confluye la convivencia.
- El sistema educativo, por no cumplir con la función social como fin principal.

Además, afecta la convivencia pacífica entre los integrantes.

Con la implementación de un manual autoritario, las relaciones de desigualdad y oposición aumentan considerablemente, siendo más continuos los conflictos.

El concepto “convivencia”, en el contexto universal, nacional y regional adquiere importancia en términos de la internacionalización, la globalización y la ruptura de fronteras para vivir mejor y en paz, señalando un nuevo escenario para la tarea asumida por la escuela, para sus funciones y relaciones con la sociedad. La convivencia pacífica en nuestro país, se ha visto sacudida por la intromisión del factor ‘violencia’ determinada especialmente en la violación a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

la convivencia se ha visto afectada por problemas arraigados en: destierros masivos, encrucijadas guerrilleras, tomas a regiones, desplazamientos, secuestros, actos de barbarie y otros.

Existe un peligro esencial para convivir en paz.

¿Cómo son las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa de la escuela Tacuaya. municipio de Yacuanquer?

1.5 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL PROBLEMA

“Las instituciones y sus arreglos — normas, leyes, reglamentos, son el marco donde se desenvuelven las relaciones interpersonales. Es importante reconocer esas instituciones desde dos perspectivas: como hecho social y como práctica vivida” (2).

Podemos determinar la práctica del manual para la convivencia, como una forma de gobierno, necesario para mantener las relaciones entre los participantes, democrático y participativo.

Partimos de la idea básica de “estado gestor” Como forma normal de organización de las colectividades, siglo XX. El estado como marco jurídico y administrativo, que define las normas que organizan en el, las formas de la existencia social, y la instancia gubernamental que, en último término, toma las decisiones referentes a los asuntos comunes. Esto permite comprender bajo una misma fábrica los

poderes estatales que se ejercen según reglas y con objetivos parecidos, teniendo en cuenta evidentemente los desfases, las disyunciones e incluso las contradicciones que pueden aparecer entre los principios proclamados y el ejercicio efectivo de la autoridad (3).

La vieja y famosa clasificación tripartita, expuesta por primera vez por Herodoto y, desde entonces, tan frecuentemente reelaborada, desplazada y profundizada; poder de un solo / poder de un grupo / poder de la masa.

En la mayor parte de los estados contemporáneos, en efecto, la doctrina proclamada es democrática. La constitución y las instituciones afirman en ellas, la última instancia, a una especie de “monarca temporal”, elegido, siendo el funcionamiento político real de tipo oligárquico.

Por lo que se refiere a la democracia, los regímenes del oeste son los de la democracia realizada y triunfante: lo que tienen de democrático se encuentra amenazado sin cesar. pero hacer posible la lucha política para el igual acceso de todos a las libertades.

El estado gestor es humanista en el sentido de que reconoce una esencia común a todos los hombres, sean cuales fueren sus condiciones, su pertenecía, sus singularidades, esencia a la cual se vinculan derechos fundamentales, sin embargo las exigencias de la gestión llevan a producir formas de «ciudadanos

menores” que no disfrutaban de la plenitud de sus derechos naturales.

El estado gestor funciona con el constitucionalismo: se organiza como “estado de derecho”. Afirmación que no implica de ninguna manera que no funcione también con la opresión, Con la explotación y la dominación del hombre por el hombre. Así, las instituciones del estado — la esencia, no son más que un conjunto de “signos” a partir de los cuales podemos localizar esta separación del poder con la ley y el saber; no sea si su causa ni por tanto su garantía.

Preguntándonos por la naturaleza del estado — poder, Aristóteles plantea cómo en ésta los seres no pueden nada el uno sin el otro. “La naturaleza”, teniendo en cuenta la necesidad de la conservación, ha creado a unos seres para mandar y a otros para obedecer. Ha querido que el ser dotado de razón mande como dueño, así como también que el ser *capaz* por sus facultades corporales. deje ejecutar las órdenes, obedezca como esclavo, y de esta suerte el interés del Señor y del esclavo se confunden” (4).

ALTHUSSER, plantea el problema de la dominación política a través del concepto de aparatos ideológicos de estado”. Este autor distingue el poder de estado que es patrimonio de una clase, de una alianza de clases o de una fracción de clase, y el aparato de estado que es el instrumento del que se sirve esta clase para ejercer su poder.

Existen aparatos de estado de represión encargados de la represión (ejército, policía, tribunales y aparatos ideológicos de estado (familia, escuela, partidos políticos, organizaciones sindicales, profesionales, etc.), cuya función es:

- Asegurar la reproducción de las relaciones de producción existentes, por medio de la ideología.
- Modelar las conciencias y el inconsciente de los individuos y de los grupos, ejerciendo una violencia a través del registro simbólico, reforzando más el poder y haciéndolo “aceptable”.

No han faltado ciertamente en la edad media ni en la antigüedad Grecorromana, tratados que se presentaban como “consejos al príncipe”, referentes al modo de comportarse, de ejercer el poder, de hacerse aceptar y respetar por los súbditos, consejos para amar a Dios, obedecerle, hacer cumplir la ley de Dios en la ciudad CITAS

1. ORTEGA Y GAS SET, José. Revista de Occidente. Madrid. E 9,2 SEIS
2. LAPASSADE. Georges. Organizaciones e Instituciones. Edit. Granica, 1977
- 3Ibid
4. ARISTOTELES, La Politice, España 1995
5. FOUCAULT, Michel. La gubernamentalidad. Madrid 1980

de los hombres (5).

En el siglo XVI se despliega en torno a la ritualización de cómo gobernarse. Gobierno de los niños, y estaremos en la gran problemática de la pedagogía, cómo gobernarse, cómo ser gobernados, cómo gobernar a los otros, de quien se aceptará ser gobernados, cómo hacer para ser el mejor gobernante posible.

La democracia. y la participación son temas de pertinencia en nuestro medio.

El país se ha dado a la tarea de modernizarse y construir, a través de la modernización. Un país distinto: competitivo, desarrollado, democrático y equitativo. Y la educación empieza a verse como un vehículo vital de ese modelo modernizador.

En los últimos cinco años los cambios suscitados en la nación son evidentes: la economía, el ordenamiento jurídico y constitucional, el papel del estado, la sociedad y las empresas y grupos productivos, las instituciones sociales, económicas y jurídicas, todos estos espacios se han visto conmovidos y en medio de una reconocida y generalizada crisis que busca salidas, se esfuerzan por adecuarse con pertinencia a los vientos de *modernización*.

Estos cambios no son exclusivos de Colombia. Se viven mundialmente a partir de la distensión de la guerra fría y de la aparición y reconstitución de fuerzas económicas y políticas que cambian el equilibrio de los bloques de poder existentes hasta el momento.

Para la relación democracia *participativa* – escuela - comunidad educativa, estos cambios son vitales puesto que replantean la tradicional relación de colaboración y ayuda mutua entre las escuelas y la comunidad educativa. La reconvierten en una búsqueda solidaria. de democracia participativa, dinamizadora de la construcción comunitaria a los distintos niveles y movilizadora de la calidad de la educación.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) ORTEGA Y GAS SET, José. Revista de Occidente. Madrid. E 9,2 SEIS
- (2) LAPASSADE. Georges. Organizaciones e Instituciones. Edit. Granica, 1977
- (3) Ibid.
- (4) ARISTOTELES, La Politice, España 1995
- (5) FOUCAULT, Michel. La gubernamentalidad. Madrid 1980

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar los factores que determinan la falta de participación en la concertación del manual para la convivencia en la Escuela Tacuaya. municipio de Yacuanquer (Nariño), y proponer una alternativa para construir un manual democrático.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1 - Identificar y comprender los factores culturales, que determinen la no participación de la comunidad educativa en la concertación para el manual de convivencia en la escuela Rural Mixta Tacuaya, Municipio de Yacuanquer.

2 – Identificar y comprender los factores académico – formativos, que determinan la no participación de la comunidad educativa en la concertación para el manual de convivencia en la escuela Rural Mixta Tacuaya, Municipio de Yacuanquer.

3 – Identificar y comprender los factores de orden político – administrativo, que determinan la no participación de la comunidad educativa en la concertación para el manual de convivencia en la escuela Rural Mixta Tacuaya, Municipio de Yacuanquer.

4 – Proponer una alternativa pertinente para la construcción de un manual para la convivencia democrática.

3. JUSTIFICACION

“Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de Paz, Libertad, y justicia social. La educación es también un clamor de amor por la infancia, por la juventud que tenemos que integrar en nuestras sociedades en el lugar que le corresponde, en el sistema educativo indudablemente, pero también en la familia, en la comunidad de base, en la

nación” (DELORS, JACQUES).

Esta investigación se realiza con miras a buscar soluciones de participación y organización democrática en el manual de convivencia de la comunidad educativa en la escuela Tacuaya del municipio de Yacuanquer, que requiere de la organización y administración para disponer esfuerzos y recursos hacia la meta común que nos convoca en ella.

La organización y administración escolar se tornan importantes para dirigir los esfuerzos individuales y colectivos, sin choques ni obstáculos, sino en forma mancomunada con los propósitos que nos hemos trazado: democratizar y participar.

De allí que sea importante nuestra mirada, conocimiento y valoración en términos de la función que cumplen, así como la evaluación en torno a si satisface o no en el sentido, los objetivos y las finalidades de la escuela y de la comunidad educativa donde laboramos.

La organización y administración escolares también se encargan de regular la participación. en la medida en que a través de ella se determina explícita o implícitamente qué tipo de decisiones pueden tomarse a nivel de las diferentes instancias y quién puede tomarlas. Reconocemos aquí lo importante de los espacios de participación, reflexionar sobre ellos y analizarlos para determinar cómo sirven al tipo de escuela y hombre por construir, y si desde esa perspectiva

conviene mantenerlos, reorientarlos o tratar de cambiarlos.

“Es la eterna fluidez de la vida misma lo que caracteriza una institución verdaderamente humana, particularmente la que está dedicada a los niños. Ninguna descripción sería verdadera si no hace sentir el movimiento continuo y el pulso de la vida que llena la escuela”. BRUNO BETTELHEIM.

Es la filosofía y las actitudes del personal y no los objetos materiales y su distribución lo que determina y crea la vida que se desarrolla dentro del medio material de la escuela. La institución mejor proyectada no será buena si todo su plan y sus detalles no reflejan la filosofía y actitudes correctas. Los edificios son importantes, solamente cuando están dotados de significado humano y cuando adquieren sentido y dignidad como medios para vivir democráticamente.

Destacamos nuevamente que la administración y la organización han de estar al servicio de lo académico y formativo de la institución y no al contrario. Pensemos en cómo se disponen estos recursos en nuestras instituciones, qué relaciones se dan entre las personas con funciones diferentes, cómo fluye la comunicación e información entre ellas.

En fin, también este aspecto abre posibilidades al análisis y a las propuestas alternativas en nuestra institución escolar.

Lo anterior significa que los cambios han llegado a la educación, para generar

espacios propicios para la construcción de ciudadanía, para la búsqueda de democratización y para la lucha por un desarrollo sustentable con equidad.

Creemos que las instituciones educativas han sido colocadas en un lugar de protagonismo único, no sólo porque ofrece a los individuos las herramientas necesarias para su desarrollo individual y social en el marco de la modernización y de los escenarios futuros del mundo, sino porque su poder convocador y aglutinador la privilegian como espacio de construcción democrática y de participación ciudadana.

Los cambios de la sociedad y del mundo exigen nuevas y variadas vinculaciones de la escuela con la comunidad.

Es importante destacar el carácter de construcción social implicado en esta temática considerada móvil, cambiante, abierta y flexible, y por ello, sujeta al debate, la crítica y la confrontación.

Significa, entonces, que el trabajo debe verse también como un instrumento inacabado para motivar la reflexión y para movilizar acciones tendientes a construir una mejor escuela para una mejor sociedad. Y significa también que cada contexto particular tiene la capacidad de enriquecer sus contenidos con la especialidad, riqueza y complejidad propias de su cultura.

El plan decenal como instrumento trascendental para Colombia, se constituye como futurista, dando resultado una nueva cultura organizacional. necesaria. legítima y además legal.

4. MARCO CONTEXTUAL

4.1 EL CONTEXTO ESCOLAR

La escuela Rural Mixta Tacuaya, Municipio de Yacuanquer, está ubicada en la zona rural al occidente – parte sur del pueblo, distante de la cabecera de unos 16 Km. De distancia. Es una institución que ofrece el servicio de básica primaria en los cinco primeros grados. Para el presente año escolar se ha implementado el funcionamiento del grado cero. Es una institución oficial con 17 años de funcionamiento y fundación.

La historia del plantel educativo se remonta años atrás cuando se eligió por primera vez la junta de acción comunal, quienes tuvieron la iniciativa de solicitar a la Secretaría de Educación Departamental, la creación y funcionamiento de una institución educativa; por su situación económica baja, no podían solventar los gastos en transporte para sus hijos a donde tenían que asistir a recibir su educación.

Debido a la imposibilidad de construcción de una escuela, la secretaría de educación, autorizó el funcionamiento de la escuela en un local llamado “CASA DE HACIENDA”, donde inauguró las labores educativas la profesora EVELIA GÓMEZ con nombramiento municipal, se inició actividades con 22 estudiantes.

Luego el INCORA, parceló la hacienda entre 20 socios, quienes donaron un lote para la construcción de la escuela.

El ICCE autorizó la construcción de la escuela con un aula y la unidad sanitaria

respectivamente.

Luego con esfuerzos comunitarios organizaron bazares, bailes y otras actividades, construyeron otra aula y dos piezas pequeñas, que hacen parte actual de la escuela.

Por aumento en el estudiantado, los padres de familia, contrataron otra profesora con recursos de ellos para el pago del salario. En la actualidad la escuela cuenta con 3 plazas municipales, con 38 estudiantes.

Como característica principal, la escuela sirve como núcleo de organización comunitaria.

La escuela pertenece al distrito educativo No. 1.

Núcleo educativo No. 34 – Yacuanquer.

No. DANE. 25288500331.

No. Secretaría de Educación. 159272219.

El compromiso pedagógico y administrativo, señala:

- Proponer estrategias de participación democrática, fomentando la organización, que facilite la práctica de principios de convivencia.

El anterior manifiesto deja entrever la anomalía que existe actualmente para esas prácticas convivenciales, más es la ausencia que la presencia. Ya que no establece el mecanismo para la convivencia y la democracia.

Los nombramientos municipales han obedecido a criterios politiqueros de los alcaldes y no se ha mantenido las plazas estables, han sufrido muchos cambios.

La escuela brinda servicios educativos a estudiantes de los sectores aledaños como: sector Guaitara, el centro y parte norte de la escuela, cuya estratificación social según **CEDENAR Y EPS EMSANAR** son del nivel 1.

La estratificación familiar influye notoriamente en el nivel socio – cultural del elemento humano. La mayoría de los padres sólo han cursado los primeros años de escolaridad, motivo por el cual sus ingresos económicos dependen de los jornales agrícolas. El grado de analfabetismo es muy bajo.

La institución funciona en la jornada de la mañana, 7 y 30 a.m. hasta las 12 y 30 m, Con estudiantes matriculados de ambos sexos.

Respecto al personal docente se distribuye así: un director municipal por O.P.S. y 2 seccionales en las mismas condiciones laborales, así:

Jorge Eliécer Benavides

Director

Alba Rocío Burbano Insuasty Seccional

Carlos Arturo Muñoz seccional.

4.2 CLIMA ESCOLAR

En la institución el ambiente es desordenado, quizá por el desconocimiento de las normas del manual de convivencia. Cuando no hay presencia de profesorado, es algo muy complicado, se agreden con facilidad por el más mínimo motivo, se dan patadas, puños, pellizcos, empujones, tirones de cabello y se escuchan palabras soeces; existe trato descortés entre estudiantes, generalmente los estudiantes de grados inferiores interrumpen las clases con chiflidos y gritos, se suben a los ventanales de las aulas, pelean y se escupen dando una imagen desagradable al entorno.

En las aulas reina el silencio y el orden cuando se encuentra el profesor; los estudiantes se sientan en hileras mirando adelante, transcribiendo lo que está en el tablero o copiando lo que dicta el profesor. El profesor permanece parado o sentado en su escritorio, donde sobresale su figura.

Los estudiantes se ven en ocasiones limitados en las actividades de recreo.

En cuanto respecta a los comportamientos y actitudes de los profesores y padres

de familia, las observaciones realizadas, manifiestan aspectos de jerarquización de autoridad, más que todo del director, quien se respalda con que tiene que cumplir un reglamento como punto de apoyo para mantener el poder y la disciplina desde el inicio de las jornadas de asambleas o diarias.

Al director y profesores hacen cumplir la normatividad institucional, porque se cree, son ellos los que mandan, se distribuyen las responsabilidades según lo establecido en el manual unilateralmente.

Es común escuchar:

- Deben estar antes de las 7 y 30.
- A esa hora tocamos la campana.
- Todos a formar, silencio en las filas y hacerlo por orden de estatura.
- Nadie hable mientras nosotros estamos adelante.
- Él revisará el uniforme, si está sucio a la casa.
- Los niños que llegan “retrasados”, se quedan afuera y se regresan a sus casas.

En ocasiones padres de familia llegan con sus hijos pequeños a la escuela y, tienen que regresarse con ellos, pues no los dejan entrar.

El profesor de disciplina, mejor “DE RUTINA”, dirige los ejercicios físicos de

todos los días, ejercicios de brazos, respiración y otros utilizando discursos autoritarios como “oiga niño, haga bien la fila”; “fórmese bien”; “cállese”; “quédese quieta”; “en la fila no se habla”.

Después de hacer las observaciones, hace rezar y pasar por cursos y en filas a los salones.

Al entrar a las aulas algunos estudiantes charlan, juegan, se empujan, pelean, se persiguen por el salón. El profesor entra e impone su disciplina con sus gritos: “siéntese”; “no haga indisciplina”; “lo voy a castigar”; “mañana me trae a su papá”; “parecen caballos corriendo”. El poder y la autoridad se imponen.

En el recreo el director se pasea, inspeccionando y controlando que las actividades se desarrollen como se tiene estipulado en el reglamento. Los comportamientos y actividades de los diferentes actores escolares, están regidas en gran parte por unas normas que impone la institución en su reglamento interno, el cual es elaborado por el director y va dirigido a padres de familia y estudiantes, para ser cumplido desde el momento en que se matriculan. Es un compromiso que adquieren los padres de familia y los estudiantes y que es de verdadera obligación cumplirlo, así no lo conozcan.

La actitud de los padres de familia en las reuniones generales es de completa sumisión, obediencia. Frustrando toda forma de participación en decisiones y

otras.

En las asambleas es notorio: “primero llamada a lista”; punto... “palabras del director”; no hay opción para la comunicación estamentaria.

4.3 ENTORNO GENERAL

4.3.1 Identificación y Ubicación – Otros Aspectos. La vereda Tacuaya, se encuentra ubicada en el sur occidente del Municipio de Yacuanquer a unos 16 Kilómetros de distancia de la cabecera municipal, que se penetra hasta los 10 Km. Por vía pavimentada y, el resto por vía destapada de difícil acceso, limita así:

NORTE: Sector “la cuchilla”.

SUR: Río Guaitara.

ORIENTE: Vereda la cocha.

OCCIDENTE: Vereda Minda.

La vereda Tacuaya, se divide en dos sectores: **sector bajo**, con temperatura de 27° C, que se comunica con la escuela por camino de herradura. **Sector alto**, con temperaturas entre 14 y 20° C, donde existen caminos carreteables.

EXTENSIÓN VEREDAL: 335 He, cultivables y en donde sólo el 40% posee riego.

PRODUCTOS: frijol, maíz, frutales, yuca. Predomina más el frijol.

HIDROLOGÍA: Le riega la quebrada “Honda”, utilizada como riego y alimentación de animales. Al sur pasa el Río Guaitara, que sirve de límite entre Yacuanquer y Guaitarilla.

DEMOGRAFÍA: la vereda cuenta con una población total de 268 familias.

VESTIDO: Es la de un típico clima templado, así:

HOMBRES:

- Pantalón de tela sencilla.
- Sombrero de paja.
- Botas pantaneras para trabajar.
- Zapatos tenis.

MUJERES:

- Falda de tela sencilla.
- Blusa de tela sencilla.
- Zapatos de caucho.

- Adornos y fantasías.

Los habitantes salen al pueblo los domingos, acostumbran a usar la mejor ropa que tienen, también lo hacen los días de fiesta.

ALIMENTACIÓN: Se basa fundamentalmente en productos de la región como el maíz y el frijol, y en ocasiones algunos platos típicos como el cuy, choclo, chicha, frito, gallina criolla, ají, marrano y otros.

CULTURA: Son fiesteros, bailes, comparsas. Acompañadas de conjuntos musicales de la región.

FIESTAS: Día de la madre, día del padre, navidad, semana santa, patronal – San Miguel Arcángel, octubre 21.

MÚSICA: Moderna y guascarrilera, sanjuanitos.

RELIGIÓN: todos los habitantes profesan el catolicismo exagerado.

DEPORTE: se practica el microfútbol, Voleibol y fútbol, con grandes representantes se organiza campeonatos.

SALUD: No cuenta con centro de salud que permita la atención a los enfermos, quienes deben trasladarse al pueblo con grandes dificultades económicas.

Se sufre con frecuencia enfermedades como la gripa, alergias e infecciones estomacales.

TRABAJO: El principal renglón de la economía se basa en la agricultura y ganadería, trabajan hombres y mujeres para el sustento diario. Existe el autoconsumo. Un bajo nivel son propietarios, la mayoría son jornaleros, devengando un salario de \$3.000 diarios, que no les alcanza para lo necesario. Viven en pobreza absoluta – miseria.

EDUCACIÓN: Hay apatía por el estudio, la gente lee y escribe con dificultad, la mayoría de niños no han terminado la básica primaria, y solamente un estudiante ha logrado culminar su bachillerato. El grado máximo a que llegan sus estudios es de 3º, hasta hacer la primera comunión y luego se dedican a las labores agrícolas.

VIVIENDA: Las habitaciones son de adobe, muy escasas las de ladrillo, con techos de teja y con sólo 2 piezas distribuidas en dormitorio, cocina, bodega. Se nota el hacinamiento. No poseen alcantarillado ni letrina. Actualmente la ONG. Asociación para el Desarrollo Campesino, adelanta actividades para los habitantes de la vereda, los niños participan en el grupo de **“HEREDEROS DEL PLANETA”**.

5. MARCO TEORICO

5.1 FACTORES

Son dos tipos de condiciones del desarrollo social. Por factores objetivos se entienden las condiciones, que independientemente de las personas , determinan la orientación y el marco de su actividad tales son por ejemplo. Las condiciones naturaleza, el nivel de producción alcanza las tareas y necesidades del desarrollo material político y espiritual que han alcanzado madurez histórica. Pertenecen a los factores subjetivos la actividad de las masas de las clases de los partidos, del estado y de los individuos, su conciencia, su voluntad su manera de actuar etc.

Los factores objetivos son siempre determinantes pero su acción se manifiesta sólo a través de la acción de los factores subjetivos .

Estos solo pueden desempeñar un papel decisivo cuando para ello están preparados los factores objetivos. La influencia de los subjetivos sobre el desarrollo social se acentúa al pasar de una formación económica – social a otro más progresivo y se eleva con fuerza singular en la sociedad socialista, cuando por primera vez en la historia de la humanidad, se hace posible desarrollarse de manera planificada todas las esferas de la vida social, cuando las amplias masas del pueblo se incorporan concientemente a la edificación de una sociedad

libertaria.

5.1.1 Factor Cultural. La escuela como constructora de la representación simbólica de las posibilidades de expresión de la cultura, se convierte necesariamente en un campo de disputa, en cuanto allí se pretende obtener de parte de los grupos sociales procesos de racionalización para su organización social.

En este sentido se hace necesario un trabajo por ver la manera cómo las formas culturales se ciernen sobre la escuela, cómo se manifiestan a la organización política, la cultura y la manera cómo su expresión es regulada.

Es también la posibilidad de ver en qué manera profesor – estudiante apoyan, resisten, adaptan su lenguaje y se organizan en función de procesos sociales que en alguna medida están ubicadas en relación de PODER. Por esto sólo en la posibilidad de trabajar en el horizonte del poder cuyo saber y la manera cómo este contribuye la cultura escolar, se va a permitir un primer ejercicio crítico en el cual se descubran los silencios, las tautológicas y las inscripciones del poder sobre la forma escuela.

5.1.2 Factor Administrativo. Para responder a la necesidad de un nuevo enfoque en la cuestión administrativa de la educación, se requieren precisar algunos puntos de apoyo que posibiliten acercarnos a un modelo abierto de reflexión

teórico-práctico, en donde entremos a considerar al sujeto de la administración, el hombre, de modo integral y no parcelado.

Un hombre con capacidad de disentir, de dialogar, de crear y de sentir.

Hasta ahora hemos visto que la administración educativa se ha concebido como la administración de pequeñas unidades educativas o como el modelo sistemático perfecto en el papel, pero contradicho por cada realidad. Esta separación, consideramos, es fruto de una visión de la administración que la coloca en el terreno del más raso pragmatismo en el primer caso, o de lo ideal, en el segundo.

Se exige, entonces, tener en la mira un sentido global, político del desarrollo, porque es aquí donde podemos entender el carácter de organizar y de planificar el uso distributivo de los recursos, con el fin de elevar el bienestar de la comunidad humana.

Entendemos que el bienestar de una comunidad se halla en proporción con los derechos que pueda ejercer; con los derechos que se le puedan exigir a todos, respetar.

Que los hombres vivan más y mejor, con el mínimo de riesgo de enfermar, con buena nutrición, que estén en capacidad de leer y escribir, de pensar, de comunicarse y plasmar sus imágenes en las letras o en las ciencias. En últimas,

que puedan sustituir el dominio de las circunstancias y el azar sobre los individuos, por el dominio de los individuos sobre el azar y las circunstancias. Hoy se ha institucionalizado un dominio de hombres por hombres, utilizando el azar y la circunstancia de la necesidad de sobre - vivencia.

La organización del desarrollo dirigida hacia la planificación de las actividades productivas y sociales, para mejorar la calidad de vida, es el punto clave de discordancia, con el concepto administrativo actual; ya que no sólo se refiere a elevar el bienestar económico, sino el ejercicio de la libertad como prioridad de los derechos de los pueblos.

La organización para el desarrollo, implica contar con los problemas demográficos, de crecimiento poblacional, de diversidad de edades y sexos en una sociedad; y, con los atinentes al desempleo que se convierte en un problema que afecta los derechos de los hombres a un bienestar más alto: la mayoría de los hombres sólo poseen su capacidad de trabajo y su vida depende de la consecución del empleo. De otro modo, la planeación del uso de recursos y los conceptos administrativos se quedan en el esfuerzo por controlar al máximo a las personas para aumentar el rendimiento económico.

Si entendemos al hombre como persona integral, si creemos en su capacidad para elegir con libertad y con pensamiento creativo, que ejerce su derecho a disentir, podemos, entonces, establecer un nuevo tipo de visión de la sociedad como

conjunto de hombres-personas capaces de dotarse de formas organizativas y planes para su desarrollo.

Así, pues, vamos encontrando un modo de integración de la concepción humanista, con la organización para el desarrollo: en primer término propiciando actividades investigativas, que signifiquen desplegar un conocimiento transformador de la propia realidad; en segundo término, dar impulso a las varias alternativas de diálogo sobre los problemas comunes sociales que conduzcan a la elaboración de un cuadro de prioridades (escala de necesidades); en tercer término, liberar la participación más amplia de los interesados en la toma de decisiones, para adoptar las estrategias de solución (planes de desarrollo). Participación que requiere hacer explícito el derecho de todas las personas a la crítica de los planes trazados y sus realizaciones u omisiones.

En nuestra crítica, hemos indicado que no se trata de partir de una teoría rígida y general SISTEMÁTICA, para forzar la realidad a moverse de acuerdo con los intereses y aspiraciones de algunos hombres; sino que es más fructífero, para las grandes mayorías humanas, adoptar como punto de partida el conocimiento de las realidades, la investigación comunitaria con sentido crítico, transformador, de las condiciones alienantes de los derechos, del conjunto de bienes sobre los que pueden optar los hombres. Con sentido creativo, hacer uso de las capacidades de elegir entre varios bienes, aquellos que vayan resolviendo las necesidades prioritarias dentro de una escala; planificar el uso de los recursos del trabajo

productivo, con la mira puesta en la distribución social del rendimiento.

La organización, en este contexto, significa elevar el bienestar y garantizar el ejercicio de la libertad creadora y personal de los hombres. Es un medio de personalización y no de alienación, como ocurre en muchos casos. Es el espacio del encuentro agradable, placentero, de humanos, y no el lugar al que se va forzado por el dilema de obtener unos ingresos o descender en el nivel de vida. La organización es el lugar de definición de prioridades.

Lo anterior significa tender hacia la ruptura con el concepto habitual del hombre que trabaja como un insumo más del "sistema" productivo y reproductivo de la sociedad, tal como se considera también en el "sistema" educativo. De allí que se ha de plantear el criterio de la dirección, como un proceso colectivo de lograr el consenso de la mayoría de los hombres en la orientación estratégica, en los planes y procedimientos para conquistar los fines propuestos. Es proceso colectivo porque, participan en la toma de decisiones los hombres interesados, por los caminos y metas que han de seguir sus actividades de decisiones y en la ejecución eficaz de los planes propuestos, a partir de la investigación en la que, también, han participado.

La dirección colectiva resuelve prácticamente la separación que se ha producido por la división técnica del trabajo y significa disputarle el espacio hegemónico, de control totalizador, de la ideología tailorista en las organizaciones humanas. Que

los hombres partícipes de las organizaciones humanas no sigan divididos entre quienes planifican y quienes ejecutan; que no se dividan entre “pensadores” y ejecutores; este enorme paso nos posibilitaría afianzar los fundamentos de una cultura nueva y más, mucho más, humana.

Al llegar a competir por un empleo, se le dice al hombre-trabajador: ‘aquí ya está definida la metodología, los planes y programas; si usted ingresa se va a dedicar a ejecutar, a recibir instrucciones (instructivos) y a cumplirlos” (1). Esto también ocurre en la educación, y significa el fondo de la administración educativa, su contenido conceptual. Pues, como analizamos, hay un enorme interés en administrar la educación: ella es un medio decisivo de reproducción de la sociedad tal como hoy está organizada. Es un medio de reproducción de valores de dominio y obediencia; de los fines que pertenecen a la esfera de la optimización del rendimiento productivo.

Es, en esa dirección, un mecanismo de aprendizaje (estímulo respuesta), del papel de ejecutores o de directores de los hombres-jóvenes en formación para el trabajo, o para dirigir el trabajo. Por ejemplo, el INFORME ATCON (2), considera a la Universidad como motor del progreso continental: “como generador social —la universidad— puede cambiar las características de la sociedad si logra producir las mutaciones deseables”.

Al interior del “sistema” universitario se concibe que una de estas mutaciones es

su autonomía e independencia real. Por ello afirma:

“El mejor sistema legal para lograr más libertad consiste aquí en transformar la universidad estatal en una fundación privada” (3). La autonomía e independencia se refiere a la posibilidad de planificar de conjunto, en este caso, la educación universitaria del país; labor centralizadora que puede hacer el Estado y es cuestionada por Atcon.

Al fragmentar la posible centralización estatal educativa, debe propiciarse la proliferación de pequeñas, medianas, y algunas grandes universidades privadas, con el consiguiente aparato administrativo localizado. Lo que imposibilita una clara planificación, un diseño de políticas eficaces educativas y se propicia la identificación de administración educativa con la búsqueda del máximo rendimiento de las actividades educativas, integrando en ellas, por supuesto, la tecnología educativa, como instrumento de la altísima eficacia de los resultados del “sistema.

Estos criterios redundan en el afianzamiento y profundización del dualismo estratégico de la educación colombiana y de su posible administración: la estrategia privada predomina sobre la pública que anda a rastras. Fenómeno que afecta, como se aprecia prácticamente, al conjunto de la sociedad colombiana.

Además, se puede entender (por la vía de este análisis) la importancia que posee

la revisión de los criterios fundamentales ideológicos que informan la práctica administrativa de la educación.

5.1.3 Factor Pedagógico. Aún existen programas y proyectos curriculares producto de la iniciativa personal o de un grupo selecto de expertos, que han “empaquetado el producto curricular” y le han colocado fecha de iniciación ‘ culminación del mismo, lo han entregado a los ‘consumidores’ (maestros-estudiantes), y poco se han preocupado por conocer y evaluar los resultados del mismo; han cumplido su compromiso, entregado su resultado y finalizada su labor.

Como respuesta alternativa a esta situación, se ha considerado que el currículo entendido como un proceso investigativo, es en esencia una acción a la cual se accede por aproximaciones sucesivas por lo cual sus desarrollos deben entenderse como avances, como opresiones constructivas del proceso como acuerdos teóricos y metodológicos hacia la búsqueda y logro de la intencionalidad que otorga sentido proyecto; en este contexto la estructura circular a la que se llegue, no puede entenderse como un fin en sí mismo, sino como un medio importante en la definición o del rumbo del trabajo curricular iniciado. Obviamente, esta estructura, no es estática sino dinámica de ahí la definitivo de los *colectivos docentes* en la mirada crítica, en el seguimiento objetivo, en la evaluación sólida al proceso, que permita asumir el diagnóstico y sus fortalezas, y sus debilidad como aval fundamental para conceptualización y re-orientación de la acción emprendida.

Garantizar la Pertenencia Social y la Pertinencia Académica, revisando la literatura relacionada con la temática curricular, se observa Como algún grado de expectación lo rico de elaboraciones que han pretendido dinamizar el concepto mismo, por formulaciones como currículo de la_ afirmación, currículo de racionalismo académico, currículo con énfasis en la restauración social, currículo diferenciado, currículo integrado, currículo comprehensivo; o convierten en indicadores inequívocos de la posibilidad de construcción base respuestas concretas a la realidad encontrada. vías, matadero, etc. (poseen arraigo social), todos los procesos educativos deben preocuparse por generarlo.

De igual manera, al obtener parte social, esta debe ir acompañada pertenencia académica, entendida como la relación existente entre el currículo los fines educativos, las necesidades del medio, el desarrollo social, el desarrollo individual

La interdisciplinariedad entendida como concurrencia simultanea o sucesiva de saberse, sobre un mismo problema, proyecto, o área temática debe ser asumido como una exigencia real para la construcción de currículos integrales.

Las barreras existentes creadas por la cultura tradicional materia curricular apoyan en autonomías relativas de las disciplinas (matemática, español vocacionales, etc), impidiendo un tratamiento holístico y totalizador de problemática estudiada; en respuesta a esta situación, y como consecuencia una concepción diferente , se propone que en las diferentes estructuras curriculares

que soportan procesos de educación formal y no formal, informal, se debilite la estrategia naturista (materias aisladas y atomizada, se fortalezca el concepto de NÚCLEO TEMÁTICO Y PROBLEMÁTICO, entendido como unidad integradora, orientados por objetivo fin, que posibilita la investigación en torno al objeto transformación, estrategias lógicas que garanticen a síntesis creativa la teoría a práctica y actividad comunitaria.

5.1.4 Concertación. Nuestros comportamientos y actitudes, son una excelente oportunidad para ampliar nuestra conciencia acerca de la forma cómo nos relacionamos con las otras personas y con nosotros mismos en la comunidad educativa.

Algunas situaciones que vivimos ponen en evidencia que nuestro discurso racional a nuestro juicio moral, no siempre son coherentes con la forma como actuamos; generalmente el pensamiento va un paso adelante del comportamiento. De la misma forma, en la institución educativa circula un discurso correspondiente a un “deber ser”, que puede estar muy distante de lo que ocurre cotidianamente entre sus miembros. Ese discurso institucional se convierte en una “certeza” que impide el cuestionamiento de la institución a sí misma y su transformación de acuerdo a lo que está sucediendo en la realidad.

Esta parte del autoreconocimiento es una invitación para adentrarnos en los hechos, tomar conciencia sobre nuestros actos, las motivaciones involucradas en

ellos y las consecuencias personales y comunitarias de los mismos. Consideramos importante como parte de nuestra propuesta explorar y reflexionar sobre algunas situaciones en particular:

- a. Actitudes y comportamientos frente a la diferencia.
- b. Actitudes y comportamientos relacionados con el manejo de la autoridad.
- c. Participación. de Actitudes y comportamientos promovidos o rechazados.

5.1.5 Convivencia. La función básica de la institución escolar es la socialización de las nuevas generaciones, para su incorporación a la sociedad; esta afirmación nos remonta la discusión existente en el marco de las relaciones educación-sociedad, Según ella, para unos autores la función socializadora de la escuela debe tender a *borrar las desigualdades sociales existentes* en su interior. Esta posición muestra la escuela como un vehículo de movilidad social con el cual todos los alumnos tendrían las mismas oportunidades de éxito y progreso.

Otros autores critican esa mirada unificadora de la educación, demostrando en sus investigaciones que, más que unificar, la escuela perpetúa las desigualdades sociales y en este sentido, la educación tendría como función mantener formas de relación social que favorezcan los intereses de una cultura dominante.

La mirada de la función socializadora de la educación nos lleva a indagar en la investigación cómo operan, en la práctica, los procesos de socialización al interior

de la escuela, y a visualizar si éstos presentan una tendencia a mantener, evocar o a transformar la sociedad. En otras palabras a investigar si la función socializadora de la escuela presenta una tendencia más conservadora que progresista, o también cómo se presenta la coexistencia de ambas tendencias.

En esta perspectiva se define la educación como socialización, concepto que implica la indagación por los mecanismos de poder y control que median los procesos de transmisión y adquisición de conocimiento escolar. Esta visión supera los enfoques de la socialización como interacción maestro-alumno, que tienden a posicionar al maestro o a los padres de familia, como los únicos sujetos responsables de la socialización, desconociéndose de esta manera el papel coactivo de la institución escolar.

Los procesos de socialización escolar se inscriben en el campo de lo simbólico, es decir, en la forma como opera el discurso pedagógico, y sus efectos en la constitución del sujeto. Se busca indagar en las investigaciones cómo se da la inserción de un discurso instruccional en un discurso regulativo, para convertirse en un discurso dominante.

Hablamos de un discurso instruccional en tanto crea competencias y habilidades especializadas; puede ir desde entrenar al niño en el control de los esfínteres, hasta las destrezas utilizadas en la transmisión de la física o la química, y regulativo en tanto contiene reglas de orden, de relación y de identidad.

Tenemos así como el discurso pedagógico es un sólo texto, es instruccional y regulativo a la vez. No hay instrucción sin orden. La transmisión de contenidos estaría supeditada a un orden moral. Esta situación sugeriría los siguientes interrogantes: ¿cómo se constituye el sujeto a partir de una diversidad de prácticas y discursos?, y ¿cuál es el papel de la práctica pedagógica en este proceso?.

Un componente importante del discurso pedagógico son los contenidos. Estos son seleccionados por el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con las políticas educativas de cada gobierno. La escuela en su función transmisora se encarga de la distribución, organización y selección de estos contenidos en una relación de tiempo y espacio, esta acción es lo que denominamos un currículo.

Las posibles formas de organización de un currículo mostrarían cómo se presentan las relaciones de poder en la institución escolar; si un currículo se configura por materias (matemáticas, ciencias naturales y sociales, religión, español), su distribución en el tiempo y organización espacial, mostraría un tiempo y un espacio fijos, por ejemplo, lóganos con límites fuertes y asignación de determinadas aulas. Frente a la selección se tendrían contenidos con más intensidad horaria que otros, lo que mostraría cierto tipo de *status* de los contenidos.

En este tipo de currículo, la relación maestro-alumno estaría orientada más a

formas de transmisión de conocimiento, con roles claramente diferenciados — maestro transmisor, alumnos-adquirentes—. Estas condiciones originan un mayor control del maestro sobre los contenidos a transmitir y unas relaciones de poder con formas disciplinarias explícitas, reglamentación, sanciones y controles claros. La adquisición del conocimiento operaría en una relación de dependencia del maestro, caracterizada por una acción repetitiva, e individual de los aprendizajes, cuyo efecto es la formación de una actitud pasiva en los estudiantes.. A esta forma de organización del currículo se denomina de tipo agregado, por cuanto los contenidos presentan entre sí en una relación cerrada, es decir, claramente delimitados y aislados entre sí Se denomina un currículo de tipo integrado aquel que en la distribución de los contenidos se subordina la idea de integración,, que puede ser por áreas o problemas; esta forma reduce el aislamiento de las materias entre sí.

Este tipo de currículo tiende a disminuir la autoridad de los contenidos separados o aislados entre sí, característicos de los currículos de tipo agregado. Tal situación tiene implicaciones directas en las estructuras de autoridad, reflejadas especialmente en la relación maestro-alumno: el maestro pierde control sobre los procesos de adquisición del conocimiento, situándose en una relación de igualdad con el estudiante; lo anterior explicita una alteración de los roles de los actores que participan en la producción del conocimiento. El discurso se concentra menos en la necesidad de adquirir estados de conocimiento y más en cómo el conocimiento se produce. La pedagogía hace mucho énfasis en las diferentes

formas de conocer y no adquirir estados de conocimiento.

Las formas de organización, selección y organización de los contenidos tienen efectos en las teorías de aprendizaje subyacente. Tenemos cómo en un currículo agregado, es importante la didáctica por el énfasis que hace en la transmisión; al contrario, en el currículo integrado no se hace tan importante ya que las formas de conocer se basan más en el grupo y por tanto el proceso adquiere formas auto regulativas.

Veamos ahora posibles formas de relación de los contenidos en una institución dada, y sus implicaciones en los mecanismos de poder y control.

1. Relaciones entre los contenidos en términos de la cantidad de tiempo acordado a un contenido. Aquí se puede observar cómo se les dedica más tiempo a algunos contenidos que a otros.
2. El status del contenido de la materia. Los alumnos llegan a percibir que algunos contenidos pueden ser obligatorios o opcionales. Se examinará el número de unidades de tiempo asignadas y su relación de los términos opcional . Se plantea inmediatamente el problema de *status* relativo de un contenido y de su significado en una carrera educativa dada.
3. Los límites entre un contenido y otro. Se puede indagar la relación con un

contenido dado, si los límites entre éste y otro contenido están claramente marcados o borrados. Si los contenidos están claramente aislados los unos de los otros, podemos decir que éstos se presentan en una relación cerrada entre sí; al contrario, si el aislamiento es reducido se presentarán en una relación abierta entre sí.

Teniendo en cuenta las anteriores relaciones, se podrá indagar en una institución educativa, la organización del tiempo, en términos del status relativo de los contenidos y en términos de si los contenidos se presentan en una relación abierta o cerrada entre si.

Otro componente importante del currículo es la pedagogía. Esta se refiere a la relación social que hace posible la transmisión del conocimiento y que se denomina práctica pedagógica. La lógica interna de esta práctica está provista de cuatro reglas que actúan selectivamente sobre el contenido de cualquier práctica pedagógica: jerarquía, secuencia, ritmo, criterio. Ellas definen la orientación pedagógica en una institución. Si las reglas se presentan en forma explícita, hablaremos de una práctica pedagógica visible, si se presentan en forma implícita se denominará una práctica pedagógica invisible. Para visualizar la forma como operan las relaciones de poder y los principios de control que regulan la experiencia educativa, se pueden utilizar los conceptos de clasificación y embarcación.

La clasificación nos da la estructura básica del currículo y se refiere al grado de mantenimiento de los límites entre los contenidos. Cuando ésta es fuerte o rígida, genera separaciones, aislamientos y delimitaciones nítidas. Las relaciones de poder son jerárquicas, los espacios y los tiempos rígidamente distribuidos, los contenidos son fuertemente segregados y seleccionados.

Cuando la clasificación es débil existirá un aislamiento reducido entre los contenidos, pues las fronteras entre éstos son débiles o están borradas. y las relaciones de poder se vuelven más sutiles., se enmascaran en relaciones de comunicación.

La enmarcación se usa para determinar la estructura del sistema de pedagógica y se refiere a la forma del contexto en el conocimiento se transmite y recibe, es decir, a la relación pedagógica específica maestro-alumno y en este sentido hace relación a la fuerza de los límites entre lo que se puede y lo que no puede ser transmitido. Si es fuerte este límite será agudo al contrario si es débil tiende a borrarse.

La enmarcación refleja el grado de control que el maestro y el alumno poseen sobre la selección, organización, ritmo y tiempo del conocimiento que se transmite y se recibe en una relación pedagógica en una enmarcación fuerte hay más control del maestro sobre las reglas discursivas, sobre las reglas de relación social y sobre los tiempos y los espacios. Al contrario en una enmarcación débil el maestro tiende a perder control, generando y posibilitando la participación con el

estudiante, donde éste entra a adquirir mayor control sobre los procesos de adquisición.

Veamos un ejemplo de clasificación: En la Institución familiar una categoría importante es la de género, habrá hombres, mujeres, niños y niñas,, otra categoría puede ser de la función (función: madre, esposo, hijos), otra puede ser la de la edad, una vez se tiene este conjunto de categorías éstas pueden ser comprendidas como una división social del trabajo. Las relaciones *fuertes* o *débiles* entre las categorías nos darán formas de distribución de poder. Si las categorías están *aisladas* los niños estarán aparte de las niñas; los hombres de las mujeres y nos dará una clasificación fuertemente diferenciada, de género, constituida por espacios aislados, situación que les otorgaría poder, emergiendo las relaciones de poder en forma explícita.. Si se quiere romper este poder habría que flexibilizar o debilitar los aislamientos. entre las categorías. Cuando en ciertas familias las categorías, no están tan especializadas, la clasificación es débil y por tanto las relaciones de poder estarán implícitas.

Tenemos, luego, que la clasificación hace dos cosas: a nivel de superficie, establece el orden y también establece quién es el dueño del orden, por ello en una clasificación fuerte, las relaciones de poder se hacen explícitas. El orden es generado en dos niveles, objetivamente, la clasificación crea orden, subjetivamente, el aislamiento suprime las contradicciones y los dilemas en la clasificación y esto garantiza la reproducción.

5.1.6 Democracia. A finales del siglo VI a. de C., empieza a decaer la aristocracia, dado que el pueblo ya no está dispuesto a aceptar sus privilegios y quiere a toda costa ganar el derecho a la propiedad de la tierra. Sutilmente se establece una guerra doméstica que duraría cuatro generaciones al interior de cada familia, entre los labradores, la clase desposeída y los hombres libres, patronos y propietarios. Al paso del tiempo, la lucha va ampliando sus dimensiones y surgen dos grupos bien delimitados que entrarán en una guerra civil en la polis: Los patricios y la clase inferior. Los primeros querían conservar la constitución religiosa de la ciudad; los segundos, derribar las barreras que los colocaban fuera de la religión, el derecho y la vida política. Al principio la victoria fue de la aristocracia que contaba con el prestigio, la religión, la tradición y el hábito de mando, aunque su poder material disminuía. El pueblo sólo tenía la ventaja de ser muy numeroso; carente de estructuración y de formación, su única aspiración es reinstaurar la monarquía, en la cual veían una forma de gobierno más solidaria con su modo de existencia. Pero, recordemos que el rey tenía fundamentalmente funciones religiosas y su poder venía desde una perspectiva del culto, de la tradición. De tal modo, el deseo popular no podía implantarlo; es así como surge una nueva figura en la historia política: el tirano, jefe político sin funciones religiosas, que debía su poder a la fuerza o a la elección. Los tiranos “marcan la aparición de un principio que las generaciones precedentes no habían conocido: la obediencia del hombre al hombre. Hasta entonces no habían existido más jefes de Estado que los que eran jefes de la religión” (4). Lo rescatable es que no se optó en Grecia por los

tiranos, sino contra la aristocracia; este gobierno provisional, de transición, nunca echó raíces en el corazón de los hombres porque no reposaba en ninguna tradición sagrada; se escogía en el momento estratégico de la lucha por necesidad de los pobres, de quienes siempre fueron aliados, pero luego se le dejaba caer sin problema.

Hacia estos mismos tiempos en toda Grecia hay una nueva fuente de riqueza ya establecida; el comercio y la industria que traen consigo la aparición de la riqueza mobiliaria y el dinero, en la medida en que promueven trabajos lucrativos para la clase inferior tales como navegación, artesanía, industria, etc., que a la larga van a incidir en una reorganización de la sociedad en la cual la aristocracia empieza a caer en la miseria y el pueblo se enriquece. Paralelamente, ingresa el pueblo a la estructura militar y logra un culto propio; todos estos progresos lo llevaron al sentimiento de la propia fuerza y de su valor, factor que obligó a la clase superior a abrirle las puertas de la vida social y política.

Con este cambio evidentemente revolucionario se da acceso a todos a la asociación religiosa y se establece la **igualdad Política**. El nacimiento de la democracia se da paralelamente en casi todas las ciudades griegas, pero Atenas llevaría la vanguardia del proceso.

El hilo conductor de la polis será de ahí en adelante el derecho público, construcción humana independiente del ámbito religioso y por tanto dependiente

de la participación activa de los ciudadanos; la ley no es ya una fórmula inmutable e indiscutible, es propiedad común. La democracia significó un cambio de fondo en las instituciones, el derecho, las creencias y las costumbres,~ ya que fundamentó el gobierno con un nuevo principio: el interés público. El camino para conocerlo y sopesarlo no puede ser otro que la reunión pública, la discusión, la deliberación. El sufragio se convirtió en la fuente de las instituciones, en el criterio de justicia, pero no podía ser un producto azaroso, del deseo, del desinterés, sino el resultado de un proceso de instrucción en el cual la palabra será la encarnación del logos, de la razón; todo aquel que aspire a hacer valer su argumento, su posición frente a determinado problema habrá de hablar en la asamblea y convencer, comprometiendo el voto de los oyentes. En Atenas, sobre el Senado y los magistrados, estaba la asamblea del pueblo que era el verdadero soberano; la política no era materia de fe ni de tradición, sino de reflexión, información y discusión de hombres libres; los oradores se apelaban demagogos, conductores de la ciudad y en este contexto es evidente que “la elocuencia es el resorte del gobierno democrático” (5).

Al anterior contexto van a responder los sofistas, maestros de cultura que no constituyeron nunca una escuela; presentan caracteres pedagógicos comunes pero diferentes soluciones a los problemas. Desde el comienzo tuvieron como tarea la educación del caudillo, del que necesitaba triunfar en la vida pública; son maestros ambulantes, los promotores de la enseñanza como un oficio específico que por tanto ha de ser pagado; de suyo, quienes requerían sus servicios eran los

jóvenes de las capas sociales más ricas y así, siempre fueron huéspedes de ricos y poderosos; no plantearon una educación popular.

Respondieron a la demanda de educación superior de carácter enciclopedista, dado que comprendía todas las disciplinas conducentes a lograr *un* éxito en la vida social y política: la característica central de su “sabiduría” (se afirmaban a sí mismos como maestros de la sabiduría) es una actitud crítica radical que no se detiene ante ninguna tradición ni autoridad y busca libertar al hombre de todo prejuicio; su existencia estaba fundada en su significación intelectual, dado que pretenden examinar a la luz de la razón los mitos, creencias, costumbres morales y sobre todo las instituciones sociales y políticas vigentes. Esta posición les ha valido el nombre de iluministas, en relación con el movimiento ilustrado del siglo XVIII, por su fe inquebrantable en el poder de la razón para determinar la voluntad y la conducta.

Su interés no está enfocado a la naturaleza, la realidad en sí, ni la técnica, sino al hombre en sociedad y sus problemas; abrieron el camino a una ciencia de lo social y lo político, a la ética, a un pensamiento filosófico por encima de la ciencia natural. Pero quizás lo más significativo es que se les conoce en la historia como los fundadores de la ciencia de la educación no entendida como especialización, profesión, sino como arte, en un sentido general de formación eminentemente política, aquella que promueva personalidades completas, con conocimiento de todos los temas de interés en la vida cotidiana.

5.1.7 Sócrates (470-399 a. de C.). La democracia pronto se vio amenazada en Atenas porque fue incapaz de suprimir la miseria; la igualdad de derechos políticos hizo más evidente la desigualdad de las condiciones materiales y eso condujo a una lucha sistemática entre pobres y ricos: las ciudades fluctuaban constantemente entre dos revoluciones, una que despojaba a los ricos y otra que les devolvía sus riquezas. Esa fue la situación general de Grecia desde las Guerras del Peloponeso (432-421 a. de C. y 413-404 a. de C.) hasta la conquista romana.

Conocerse a sí mismo no es tarea fácil y por ello el camino que Sócrates propone es el diálogo, la mediación del espejo del otro para el descubrimiento de la propia mismidad; la pregunta crítica es la clave porque busca suscitar en otros la conciencia de la propia ignorancia, para permitirles el paso del mundo de la opinión al de la razón; parte de que la verdad está en el interior del hombre, pero no en el individuo de intereses e inclinaciones, sino en el que ha despertado su conciencia y reconoce su propia ignorancia, condición del verdadero saber, distinto del saber de la opinión que es la ignorancia acompañada de la ilusión de saber.

5.1.8 La Participación. Cuando las personas ven que solas no pueden satisfacer sus necesidades básicas (trabajo, religión, educación, cultura, políticas y familiares) se reagrupan para resolverlas.

Cuando los miembros se reúnen únicamente para la solución de una necesidad, pero no tienen más elementos en común, las relaciones generalmente son superficiales y temporales. Superficiales porque sólo tienen un lazo de contacto que es la unión para satisfacer las necesidades; y temporales porque una vez que logran solucionar la necesidad que motivó la agrupación, el grupo se disuelve.

Las relaciones son más estrechas cuando hay una carencia más profunda. “Cuanto menor es la posición económica de los individuos o de la familia, Mayor es el relacionamiento entre los vecinos por necesidad provocado por la carencia” (6).

Razones económicas, políticas, religiosas y afinidad familiar.

Cuando algunos familiares sienten que pueden vivir mejor si emigran a otro territorio porque es más rico y promisorio, en el nuevo lugar organizan una nueva comunidad.

Otro modo como pueden fundarse nuevas comunidades es por el desprendimiento de facciones dentro del grupo local. “Es extremadamente común encontrar dos facciones dentro de un grupo local en cualquier sociedad

La diferencia de opinión entre las facciones pueden centrarse en asuntos religiosos o ideas políticas o reclamaciones de tierras y propiedades. una cultura

determinada, las causas de estas disputas y medios de dirimir las tienden a ser semejantes en todos grupos locales. Generalmente estas querellas no impiden que la familia de cada facción coopere en asuntos de interés general para la comunidad. Pero ocasionalmente las diferencias llegan a ser tan acérrimas que una facción puede decidir abandonar el área local para establecerse en otro sitio.

Un incidente de este tipo ocurrió no hace muchos años, en una aldea de los indios hopi, la tribu agrícola de Arizona. Durante muchos años hubo antagonismo, entre aquellos que creían en la adopción de algunas de las costumbres del hombre blanco, especialmente en lo relativo al envío de los niños de la aldea a la escuela del gobierno, contra la facción de los más conservadores que no deseaban tener nada que ver con los blancos o con ninguna de sus actividades. Finalmente el asunto hizo crisis y se decidió saldar la discusión de una vez por todas. Los hombres de las dos facciones se enfrentaron en un campo. Se trazó una línea a cada extremo del campo y las dos facciones empezaron a empujarse mutuamente.

Después de muchos esfuerzos la parte conservadora empezó a perder terreno lentamente y con un empujón final el grupo pro-escolar logró arrojarlos del otro lado de la línea. Este fue el modo hopi de zanjar una disputa que había llegado a ser demasiado aguda para poderse soportar más. La parte perdedora empacó sus pertenencias y se fue a fundar una nueva aldea" (7).

Razones religiosas y políticas también han incidido en la fundación de nuevas comunidades. “En los Estados Unidos motivos religiosos llevaron a la fundación de las comunidades de los peregrinos en Nueva Inglaterra; más tarde razones políticas motivaron a los grupos tory para mudarse al Canadá después de las Guerras Revolucionarias y a establecer allí nuevos asentamientos; años más tarde, motivos económicos impulsaron la migración hacia el oeste y se efectuó la fundación de nuevas comunidades en los estados occidentales de la Unión Americana; más recientemente, la operación de las industrias bélicas tales como las instalaciones de energía atómica, han atraído a miles de trabajadores a sitios donde han nacido nuevas comunidades” (8).

Otra razón de agrupación de la gente está relacionada con los lazos de parentesco. Algunos miembros son parientes consanguíneos, otros no tienen parentesco cercano, pero pertenecen al clan del mismo nombre y por tanto se tratan entre sí como si todos fueran parientes consanguíneos. La pertenencia al clan se efectúa por la descendencia; cuando es a través del padre el clan se llama patrilineal y cuando es a través de la madre se llama clan matrilineal.

En este segundo motivo, la interioridad de la relación varía, sin embargo se considera que las agrupaciones de tipo sanguíneo pueden ser más profundas.

5.2 VALORES COMUNES

Otra causa de los agrupamientos humanos es la vivencia de valores comunes (sociales, políticos, religiosos, etc.,. “La gente se agrupa para vivir y crecer en común en el ideal y para propagarlo y defenderlo. Son los grupos más dinámicos especialmente en el campo social, político y religioso. La acción en común fomenta las relaciones humanas, aunque puede existir el peligro de adoptar una postura combativa y divisionista. Cuanto más el valor abarque el campo de la personalidad, más se convertirá en un mensaje vital que unificará los individuos y los impulsará a la acción común... No es una idea general lo que los agrupa sino ideales bien concretos Y vivenciados” (9).

Lo relacional Cuando el tú y el yo se transforman en el nosotros, se forma una nueva realidad que permite un mayor acercamiento y los miembros de la comunidad se confortan y enriquecen. Para esto es necesario que el relacionamiento sea “auténtico de amor, que despierte y desarrolle la personalidad humana, que es esencialmente conciencia de si y donación – relacionamiento con los otros. La comunión entre otros se logra cuando tomamos frente al otro una actitud de amor, ayudamos al otro a crecer, a desarrollarse, a ser alguien a participar. En la plenitud del aquél. En la medida en que nos retraemos, nos encerramos en nuestro egoísmo e indiferencia y rompemos la comunicación, degradamos a la persona del otro, nos negamos a ayudar al otro a ser más “ (10).

5.3 SITUACIÓN SOCIAL

Una parte mayoritaria de la población latinoamericana carece de los bienes necesarios para la vida: salud, vivienda, alimentación y educación. Tal es el caso de los sectores campesinos, de los marginados y desempleados de las ciudades y de los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas .por otra parte, los obreros de la gran empresa han sufrido en los últimos años la pérdida del poder adquisitivo de sus salarios por el mismo modelo de crecimiento con inflación que se ha consolidado en el continente.

Al mismo tiempo hay una escala creciente de descomposición social que se manifiesta en el soborno, los contrabandos, el fraude oficial etc. Mientras Los gobiernos militares recrudecen la violación de los derechos humanos, las democracias formales se desprestigian hasta perder su credibilidad social (Sínodo 71, Justicia en el Mundo 1-3).

5.4 SITUACIÓN POLÍTICA INTERNA

Por la ausencia de un proceso capitalista autóctono, nuestra clase dirigente, que consolidó la emancipación de España y Portugal, no fue una clase suficientemente

independiente e integrada par realizar una revolución burguesa de características nacionales (11) la misma educación extranjerizante que se daba en todas partes, contribuyó a que las clases dirigentes nunca conformaran verdaderas burguesías nacionalistas (12)y en consecuencia, las banderas nacionalistas quedaron en manos de los sectores trabajadores y pobres de la población. Todavía la totalidad de la alta burguesía y gran parte de la llamada clase dirigente coincide en sus intereses con intereses extranjeros (13).

En el continente se dio un proceso de democracias formales, alimentado en un principio por la “secular humanista” inspirada en el liberalismo clásico inglés y en los idearios Revolución Francesa y hoy en día por el modelo de educación pragmática de “recursos humanos”. Estas democracias formales dejaron sin representatividad a las grandes masas obreras, marginadas campesinas. Hoy en día un proceso de militarización del Estado de militarización del estado.

Impulsivo por la ideología de la seguridad nacional que va cobrando dimensiones continentales. La representación y la violación de los derechos humanos le generalizan. Y aumentan los gastos militares (Medellín, Justicia 13).

5.5 SITUACIÓN POLÍTICA EXTERNA

Una serie de factores mantienen a nuestros pueblos en relaciones de dependencia

con respecto a los países ricos y al mercado mundial. El hecho de que sus divisas dependan predominantemente del monocultivo o monoproducción; la falta de poder nacional sobre las propias materias primas; la dependencia tecnológica y financiera; la exportación de mano de obra en las filiales de las grandes multinacionales, etc. (Populorum Progressio, 44, 59) y no hay un sentido nacionalista que defienda los intereses de nuestros pueblos.

Por otra parte nuestros países, en lugar de constituir bloques de integración económica y militar, presentan hondas diferencias que van hasta la guerra en las fronteras (Populorum Progressio 64. Mater et Magistra, parte III - Medellín, Justicia II).

5.5.1 Dominación ideológica. Para garantizar el desarrollo de los procesos descritos se dio, por todas partes en nuestros países, una dominación ideológica profunda.

Fue primero la ideología del liberalismo clásico inglés las inspiraciones de la Revolución Francesa. Es hoy, la ideología del materialismo - pragmático capitalista, del egoísmo, de sociedad de consumo, de la admiración ante el estilo de vida americano. Esta ideología se propaga nacional e internacionalmente, penetra la cultura, la educación e incluso la religión.

El modelo de educación más reciente que se implantó en el continente es el que

podríamos llamar de “recursos humanos” empieza a ganar vigencia a partir de la Segunda guerra mundial. El predominio de los Estados Unidos, con su predilección por la ciencia positiva y el pragmatismo, aunado a la aceptación por parte de las elites del continente de una ideología que pone al desarrollo económico como primera y principal meta de los esfuerzos nacionales, explican bien los caracteres básicos de este paradigma de “recursos humanos”

Pero este tipo de educación restringió la educación a sectores limitados de la población y preparó únicamente para el “**sector** moderno” o avanzado de nuestras economías. Definió la educación como símbolo o mecanismo de movilidad social, proclamando la bondad intrínseca de los valores y actitudes transmitidos por este tipo de educación “moderna”, mientras las orientaciones culturales de las mayorías fueron consideradas disfuncionales, retardantes del cambio social y lastres de la movilidad individual.

La ideología educacional de los “recursos humanos” ha contribuido a los desequilibrios sociales en que las mayorías son aisladas de la participación en los logros del progreso y en que se consolida la injusticia.

5.5.2 Los sectores más oprimidos. Nos proponemos determinar cuáles son los hombres que, por el proceso de desarrollo de nuestros pueblos, sufren hoy particularmente la pobreza y la opresión. Defender la justicia y la paz es defender prioritariamente los intereses de estos hombres (Medellín, Paz, 5-6).

Quiénes son estos hombres, es una respuesta que se obtiene del análisis que hemos hecho. El desarrollo del campo y de las ciudades, el proceso sociopolítico y el sistema mismo de educación, fueron determinando estas clases (14) sociales miserables oprimidas y explotadas.

La educación católica tiene que reflexionar teológicamente su misión de justicia. con estas clases (15). Y tiene que determinar una metodología que se aparte del modelo de “recursos humanos” que ha favorecido tales desequilibrios.

Procuramos clasificar las clases (16) sociales latinoamericanas según un *criterio de orden que va de la mayor pobreza e injusticia a la menor*. Este criterio no coincide necesariamente con el *criterio que busca* determinar cuáles son los grupos humanos más estratégicos para la educación que lleve al cambio social. Sin embargo creemos que la pregunta por los grupos más estratégicos deben tenerse siempre presente, puesto que se quiere contribuir a un cambio hacia estructuras sociales más justas.

Trabajar al servicio de las clases (17) que a continuación se presentan no significa que se tenga que trabajar exclusivamente con ellas, pero sí que nuestra educación debe estar al servicio de los intereses de ellas.

En tal sentido nuestra educación debe privilegiar a las clases sociales según el

siguiente ordenamiento:

1. El campesinado en descomposición, incluyendo las poblaciones indígenas (Medellín, Justicia 13).
2. Los habitantes de los sectores marginados de las ciudades.
3. El proletariado agrícola.
4. Los trabajadores de la pequeña y mediana empresa.
5. Los obreros de la gran empresa industrial, financiera y de servicios (Medellín, Educación, 3).

Son estos los grupos que carecen generalmente de los bienes elementales para la vida: no poseen poder económico ni poder Político y están excluidos del derecho a la cultura.

Por ser los grupos más explotados en el proceso de desarrollo dependiente del continente, son también las clases (18) que soportan con mayor brutalidad la violación de los derechos humanos cuando salen a la defensa de sus intereses. Ellos son los débiles que buscan la paz organizándose para defender sus derechos, aunque según el sistema son los subversivos (Medellín, Paz, 1).

En tal sentido nuestra educación debe privilegiar a las clases sociales según el siguiente ordenamiento:

Contra su organización se levanta particularmente la violación de la paz en el continente (Medellín, Paz, 13): el armamentismo, los regímenes totalitarios, los servicios internacionales de inteligencia, los organismos paramilitares, el espionaje oficial, las torturas, las ideologías de la seguridad nacional, los medios de comunicación que explotan la violencia a base de sensacionalismo, a banalidad de la administración de justicia.

El modelo educativo de “recursos humanos”, preocupado por educar a la elite del sector “ moderno, a discriminado contra estos grupos y los ha privado así de posibilidades de empleo y de ingreso, de cultura y de participación ciudadana. Sin embargo en la sede de justicia de estas clases pobres (19) está la fuerza que ha de construir la sociedad fraterna, justa y pacífica que anhelamos.

5.5.3 Derecho a la Libertad y a La Participación

ARTICULO 4. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud, la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

ARTICULO 18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento de

conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

ARTICULO 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

ARTICULO 20. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica. Nadie podrá ser obligado a la asociación.

ARTICULO 21. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos (DH).

Principio 10.

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en su espíritu de comprensión, tolerancia, amor entre los pueblos, paz, fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

La libertad

Significación del derecho

La libertad es un concepto complejo y controvertido. Es una manera de ser en el mundo y de relacionarse con los demás, que no resulta fácil de expresar en términos positivos ; generalmente se habla de este derecho relacionándolo con situaciones que se le oponen tales como la esclavitud , la servidumbre o la opresión.

La libertad tiene varios aspectos que nos permiten considerar 4 tipos de libertades:

1. Las libertades personales civiles comprenden en primer lugar . la seguridad” o sea la protección contra arrestos y detenciones arbitrarias. aquí están comprendidas la inviolabilidad de domicilio y de correspondencia, la libertad de movimiento y las libertades familiares, como el contraer matrimonio, el derecho a educar libremente a los hijos etc.

2. Libertades de pensamiento y opinión, es decir, de pensar por sí mismo y de expresar su opinión. respetando a la vez la opinión de los otros, de profesar o no un credo religioso; de tener una posición ideológica, artística y literaria.

3. Libertades políticas, comprende 4 aspectos: expresión, reunión, asociación

y el derecho al voto; o sea la facultad de promover ideas, ideologías, organizaciones y partidos políticos. todo ello en función de participar en el gobierno y en el manejo del Estado.

4. Libertades económicas, consagra el derecho a la propiedad, al trabajo elegido libremente, la libertad de empresa, etc.

Análisis de la situación

La ola de violencia que vive nuestro país actualmente, nos muestra cómo el derecho a la libertad está también lesionado. Muchos de los crímenes en los últimos tiempos, se pueden catalogar como “crímenes políticos”, es decir. Se asesina a la gente por sus opiniones, su ideología. Por su afiliación política, por estar en la oposición, por pensar diferente, Es numerosa la lista de líderes sindicales, políticos y democráticos que han caído en manos de sicarios, sin que casi nunca se pueda identificar y mucho menos detener a los causantes de tanto dolor y desconcierto que azota a los colombianos. Son también numerosos los casos de compatriotas, que se han visto en la obligación de abandonar el país, por las amenazas de muerte que pesan sobre ellos.

Toda esta angustiosa situación refleja la intolerancia política e ideológica que se vive en el país, y la urgencia de cambiar actitudes de sectarismo, indiferencia o aislamiento, por una actitud más abierta, tolerante y participativa. O todos nos

damos a todos la oportunidad de vivir, o nadie podrá vivir.

En la escuela, la libertad es un tema que inquieta mucho a nuestros jóvenes. Los adultos debemos reconocer que los niños y jóvenes tienen el mismo derecho que nosotros a expresar sus ideas y opiniones. Como padres y maestros nos cuesta mucho aceptar que nuestros hijos (as), alumnos(as). puedan oponerse a nuestras ideas y creencias. Es entonces cuando nuestra autoridad se impone con un grito, una amenaza o un castigo.

“Yo soy tu padre, tu maestro...”

“Yo soy el que sé la verdad!”

“Esto es asunto de mayores”

“Tu eres un niño, tú no sabes...”.

Son expresiones frecuentes en nuestro medio. Con actitudes como estas, estamos impidiendo al niño(a) y al joven ejercer su derecho a la libertad.

Es indispensable además, enseñar al estudiante a vivir en comunidad, a ser tolerante con los demás. a respetar las ideas de otros, es decir, a ejercer sus derechos en un clima de respeto, pluralismo.

La Participación

Significación del Derecho

La participación es el derecho a hacer uso de la capacidad de opinar, analizar, criticar o asumir puntos de vista, acciones o propuestas en el grupo, comunidad o sociedad a la que se pertenece.

Una población llega a ejercer este derecho, a través de un proceso de aprendizaje que se inicia desde la infancia, y da lugar a una sociedad participativa. abierta y democrática. De otra parte. la libertad de asociación y generalmente somos sólo receptores pasivos, y participación, es el único medio por el cual las personas pueden expresar colectivamente sus ideas, ser agentes activos en la toma de decisiones , ejercer presión como grupo y proteger sus intereses y derechos.

Análisis de la situación

A la luz del concepto de participación, podemos darnos cuenta de que en Colombia existe una escasa participación por parte de sus ciudadanos.

En el aspecto económico como ya lo señalamos gran parte de la población no logra satisfacer adecuadamente sus necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda por no tener acceso a los medios de producción.

En el aspecto político, la intervención de la mayoría de la población es reducida, y se limita casi exclusivamente a la participación de las elecciones; como pudimos comprobar el pasado 23 de marzo, la abstención fue evidente. Además se registra

una escasa pertenencia a los diversos partidos y grupos políticos, como algo que nazca realmente de la convicción de las personas; así como la casi total ausencia de la población en la toma de decisiones fundamentales que afectan a todos.

En el aspecto cultural, es también limitada la participación de los colombianos. En la educación, el arte, los medios de comunicación, etc.

Generalmente somos solo receptores pasivos. Y no protagonistas. Además no se fomenta una identidad nacional propia, y por consiguiente no existe una conciencia creativa de nuestra cultura autóctona.

Si llevamos el análisis de este derecho a la escuela podremos ver como en muchas ocasiones, la posibilidad de organización y participación de los estudiantes en las decisiones de gobierno de la escuela, generan temor de docentes y directivos.

Sin embargo, es imposible pensar en una democracia sin participación. Educar para la democracia implica aceptar que tiene igual derecho un maestro, de organizar un sindicato que vele por sus reivindicaciones laborales y profesionales que un alumno de conformar un consejo estudiantil que vele por la calidad de su propia educación y sus derechos.

Además , tomar decisiones e influir realmente en la marcha de la escuela es

también un modo de formar al estudiante en la participación, que posteriormente le dará la oportunidad de ser un ciudadano preocupado por el rumbo que tome la administración de su país. La educación ha de proyectarse hacia la capacitación del estudiante para ser miembro activo dentro de su barrio, su pueblo, su Municipio, capaz de realizar actividades artísticas, culturales, deportivas, cívicas y políticas, así como reclamar individual o colectivamente, cuando sienta lesionados sus derechos como ser humano.

Como marco de referencia para los criterios a tener en cuenta en el trabajo de esta semana. tomamos algunos apartes de dos recomendaciones para la educación en derechos humanos, fijados por organismos internacionales.

La primera de ellas es “La educación para la comprensión. la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales”, aprobada por la UNESCO en 1989 y firmada por Colombia como uno de los países miembros. En uno de sus apartes esta recomendación señala:

“Cada Estado Miembro debería formular y aplicar una política nacional encaminada a aumentar la eficacia de la educación en todas sus formas, a reforzar su contribución a la comprensión ya la cooperación internacionales, al mantenimiento y desarrollo de una paz justa, al establecimiento de una justicia social al respecto y a la aplicación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y a la eliminación de los prejuicios, los mal entendidos, las desigualdades y toda forma de injusticia que dificultan la consecución de otros

objetivos.

Por otro lado en 1985 el Comité de Ministros de Educación del Consejo Europeo en “Sugerencias para la enseñanza y el aprendizaje de los derechos del hombre en las escuelas”. Estableció:

1. LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS PROGRAMAS ESCOLARES

1.1. La comprensión y la experiencia vivida de los derechos humanos son, para los jóvenes, un elemento importante de preparación para la vida en una sociedad democrática y pluralista. Es una parte de la educación social y política, que englobe la comprensión intercultural e internacional.

1.2 Los conceptos ligados a los derechos humanos pueden y deben ser asimilados desde la más temprana edad. Por ejemplo, los niños de preescolar y primaria pueden hacer ya la experiencia del reglamento no violento de los conflictos y del respeto del otro en el marco de la clase.

1.3. La iniciación de los jóvenes en las nociones más abstractas de derechos humanos, como las que suponen la comprensión de conceptos filosóficos, políticos y jurídicos, podrá hacerse en el nivel secundario, en particular en materias como historia, geografía, estudios sociales, educación moral y religiosa, lengua y literatura, problemas de la actualidad o ciencias económicas.

1.4. Los derechos humanos tocan inevitablemente en el dominio político, el educador deberá siempre tomar como punto de referencia los acuerdos o pactos internacionales y se vigilará en evitar imponer sus convicciones personales a los alumnos y de arrastrarlos en luchas ideológicas.

2. APTITUDES

Las aptitudes necesarias para comprender y apoyar los derechos humanos son principalmente las siguientes:

1. Aptitudes intelectuales en particular:

- aptitudes ligadas a la expresión oral y escrita, comprendida la capacidad de discutir, escuchar y defender sus opiniones.
- aptitudes que hacen intervenir el juicio tales como: reunir y analizar material proveniente de diferentes fuentes, comprendidos los medios, saber analizarla para obtener conclusiones objetivas y equilibradas saber reconocer los perjuicios. Los estereotipos y las discriminaciones.

La Pedagogía de la Liberación

Destaquemos solamente que en la 'pedagogía promovida participación se deduce claramente de sus principios de base.

“Si se quiere que el hombre haga la historia y no sea llevado por ella, y en particular participe de manera activa y creadora en los períodos de tránsito (...), es importante preparar al hombre para una educación auténtica: una educación que libere, no que ate, domestique y esclavicé esto obliga a revisar a fondo los sistemas tradicionales de educación; los programas lo mismo que los métodos.

La participación es la base de toda liberación auténtica y brota consecuentemente en la concientización del individuo: “ el hombre solo puede participar activamente en la historia, en la sociedad, en la transformación de la realidad si es ayudado a tomar conciencia de esa misma realidad y de su propia capacidad de transformarla” (20).

Toda acción pedagógica viene a ser un proceso de participación y, en consecuencia, la gestión de la enseñanza debe ser también participativa. De otro modo sería muy difícil de interpretar este slogan de la pedagogía de la liberación: nadie educa a nadie, nadie se educa solo. Los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo.

Para Freire, “el profesor y el alumno en el proceso educativo no está

yuxtapuesto, y menos a un superpuesto el profesor sobre el alumno; como si el profesor tuviese el conocimiento que trasmite al alumno; La educación es un

proceso dialéctico: anunciado y denunciaión”.

En definitiva, hemos querido mostrar a lo largo de esta somera excursión por los sistemas pedagógicos cómo se percibe una tendencia progresiva a conceder una mayor participación a todos los agentes de la educación, en la relación pedagógica y en la gestión de la enseñanza.

LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN (21)

El tema de la participación de los beneficios de la educación o de las poblaciones involucradas tiene cada vez mayor actualidad. Tanto dentro como fuera de la UNESCO se realizan experiencias, investigaciones y reuniones sobre esta materia.

En la UNESCO, los análisis y recomendaciones de los ministros de educación y de planificación económica realizados desde 1976, tratan a menudo de este enfoque participativo; también es el caso de la Conferencia Internacional de Educación que se *realizó* en Ginebra del 5 al 14 de julio de 1979 y que se refirió al “mejoramiento de la organización y la gestión de los sistemas educativos con el fin de aumentar su eficacia y generalizar el derecho a la educación”.

.

Las principales observaciones y recomendaciones acerca de este tema originaron

alrededor de los siguientes ejes:

- La participación es una forma de acrecentar la movilización de los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para la eficacia del sistema educativo.
- La participación es necesaria para adaptar la educación a las necesidades, a los problemas, a las aspiraciones, a los centros de interés de la población beneficiaria, especialmente en el caso de los grupos menos favorecidos.
- La participación es una condición necesaria para la democratización de la educación, especialmente en lo que se refiere a igualdad de oportunidades.
- La participación es indispensable si se desea evitar actitudes indiferentes

o apáticas de parte de los beneficiarios o de la comunidad hacia el sistema educativo. También es una forma de promover iniciativas.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

(1) ATCON, Rudolph. P. La universidad latinoamericana. p 157

(2) Ibid.

(3) Ibid.

- (4) FUSTEL DE COLANGES. Op.ctt.,p.205
- (5) Ibid. Pág. 247
- (6) MARINS. José. Formación comunitaria. Barcelona : Ed. Fontamara, 1985
- (7) SHAPIRO, Harry. Hombre, cultura y sociedad. p.391
- (8) Ibid. p.391
- (9) VELA, Jesús Andrés. Comunidad y valores. Madrid, 1978
- (10) MARINS, José. Op. Cit.p.18
- (11) Ibid. p.18.
- (12) De ROUX, O. Derecho y Estado. Bogotá : CINEP, 1976.
- (13) GALEANO, Eduardo. Educación y Cultura. Bogotá : CEID : FECODE, 2000
- (14) Finanzas y Desarrollo. XII, 1973. P. 23. En la Revista del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional
- (15) Finanzas yDesarrollo. III, 1974, p.2.
- (16) Monthly Review. IV. 1966.p.48.
- (17) BECKER, G.S. The Economics of Discrimination Secon Edition. Chicago,III. University of Chicago Press. 1971. Véase también, A. Marshall. The Economicas of Racial Discrimination: a Survey, Journal of economicas Literature. Sept., 1974,pp. 849-871, con una buena bibliografía sobre el tema
- (18) AMIN, S. La acumulación a escala mundial. Ed. En español siglo XXI. Buenos Aires,1974
- (19) Muestra de avance del departamento administrativo Nacional de Estadística. Bogotá, DANE.
- (20) FREIRE, P. Apunte para una pedagogía de la liberación, resumenmulticopiado de unas conferencias del autor.
- (21) LE BOTERF, Guy, UNESCO, París, enero de 1983

6. MARCO CONCEPTUAL

6.1 HACIA UNA NUEVA CULTURA ESCOLAR PARA UNA ESCUELA DEMOCRÁTICA

Nuevos cambios se proponen para la vida escolar. Estos involucran el gobierno, la comunidad educativa, los académicos, en fin, la sociedad en general. Se trata de dejar atrás las prácticas de la vieja escuela. Miremos qué tanto estamos dispuestos a participar en estos procesos. Generalmente, estamos acostumbrados a reconocer y vivir en unas instituciones escolares en donde el autoritarismo y las formas de organización son reflejo de cómo hemos vivido en sociedad, la escuela ha reproducido las formas de organización social, económico. cultural—y política, imperantes.

para ello hay que indagar, en primer lugar, si es posible que los sujetos de la escuela piensen y se atrevan a vivir modelos que estén en abierta diferencia con estas maneras de vivir en sociedad.

En la gestión hemos estado acostumbrados a regímenes políticos de organización y formas de pensar y vivir la escuela “como un presidencialismo fuerte, centrado en las direcciones y rectorías, quienes tenían el supremo poder. Sin embargo, hoy

es tocada por los fenómenos de la descentralización, la participación y los círculos de la calidad de la producción, exigiéndole una reorganización de su gestión más en función de la comunidad educativa”. Es decir, la escuela debe tener en cuenta las transformaciones económicas, políticas y culturales que ocurren en el mundo, para pensar y actuar con sentido político estos cambios. Desde lo educativo, podemos reflexionar pedagógicamente la escuela y la sociedad. La Pedagogía debiera comprometerse con la angustia de pensar una educación que contribuya a la construcción de una sociedad diferente.

Se nos dice que tenemos una sociedad civil atrapada en las prácticas de la vieja cultura política, que no se expresa con fortaleza ante los avatares de la vida política y de la manera como funciona el poder. Poseemos una capacidad de respuesta fragmentada.

En la institución escolar hemos vivido una división del trabajo cultural. Unos han pensado, otros han actuado. Uno dirige, las mayorías actúan. Los individuos han estado acostumbrados a ignorarse. El maestro manda, el alumno estudia, el padre de familia recibe informes y quejas, el personal administrativo administra. Cada cual actúa dentro de su rol. Ahora, la educación y la escuela tienen la posibilidad de iniciar un proceso diferente.

Cada quien puede participar, en el proceso de reflexión sobre lo que se está haciendo en el ámbito de la educación y la pedagogía, para poner en práctica el mundo de los acuerdos. Desde las legislaciones se busca el re-diseño y la

reestructuración que necesita la escuela. En Colombia se habla de las instituciones y del proyecto educativo institucional (art. 73), el concepto de currículo (art. 76), la autonomía escolar (art. 77), la regulación del currículo (art. 78), y el plan de estudios (art. 79). Es decir, ofrece la posibilidad de pensar la escuela como comunidad activa. Emerge el concepto de autonomía y entonces surge la oportunidad de interpretar lo que la ley define, es decir la forma como la comunidad utiliza este concepto.

Hoy es obsoleto lo que ayer era vigente. Cambios en el mundo del conocimiento, la economía, la sociedad y la cultura replantean la vida escolar y exigen su inmediata recontextualización.

En la impresión del investigador, “estos cambios no sólo han producido un desconcierto, sino un cambio de mirada que crea cierta perplejidad sobre las características de la época”, en la opinión de la comunidad educativa esto conduce a retomar el ejercicio de ciudadanía y el hacer cultural.

No obstante, para asumir el reto transformar la escuela, en la perspectiva de una nueva cultura escolar democrática, es necesario tener en cuenta que “en el mundo contemporáneo y particularmente en Colombia y los países de América Latina la suerte de la educación y de la escuela está ligada a las realidades económicas, sociales y políticas que se reflejan en ellas.

Ni la educación, ni la escuela pueden, por si mismas, producir las transformaciones que el propio sistema socio-cultural niega. Sin embargo, dichas transformaciones no son posibles sin la educación. En este sentido la escuela sí puede generar actitudes, ayudar a desatar procesos y colaborar en la formación de una cultura del trabajo, la política y la educación, que propicie las transformaciones necesarias en el sistema social general. Es por ello que la educación debe promover cambios que favorezcan la igualdad en las prácticas económicas y sociales para superar el atraso, las segregaciones y la desigualdad.

6.2 HACER EL TRANSITO DE LA VIEJA CULTURA ESCOLAR HACIA UNA NUEVA CULTURA ESCOLAR

Lo cual requiere dejar las practicas de la vieja escuela e invitar a los sujetos que actúan en ella a que se atrevan a pensar y a vivir modelos que estén en abierta diferencia con los modelos y maneras de vivir la sociedad. Esto implica superar el autoritarismo y las relaciones de poder basadas en el presidencialismo fuerte encargado en las direcciones y rectorías y plantearse una reorganización de su gestión en función de la comunidad educativa Para asumir este reto, la escuela debe tener en cuenta los cambios producidos por la revolución científico-técnica, para generar cambios en el pensar y el saber académico; así mismo basarse en las transformaciones económicas, sociales y políticas y culturales que ocurren en el mundo, para transformar las relaciones que se dan dentro de la escuela. Se

trata de pensar y actuar con sentido político estos cambios y, desde lo educativo, pensar pedagógicamente la escuela y la sociedad, para comprometerse en la lucha por transformarla y construir una diferente.

Lo que interesa es la búsqueda de prácticas que conduzcan a superar la fragmentación, es la lucha por una forma en los valores de los derechos humanos y en los respetos a la diferencia; es la aceptación del conflicto que asume en sus posibilidades y limitaciones el punto de partida puede ser el reconocer que la escuela ha sido y aun es una institución antidemocrática. Construir proyecto educativo institucional es no ahorrarse la angustia de pensar y actuar de manera radicalmente diferente en el mundo.

6.3 PROPICIAR EL MULTICULTURALISMO EN LA ESCUELA

Es decir, que la escuela debe reconocer el carácter multi-étnico y pluricultural del país, tener en cuenta las particularidades étnicas y regionales, ejercitar la convivencia de las diversas culturas, étnicas y géneros; así como, las distintas concepciones y maneras de ver y entender el mundo.

La educación en y para la democracia permite pensar la institución educativa como laboratorio social; para la construcción de una nueva cultura escolar, en la cual se propicien diversas experiencias para el reconocimiento del otro, la acepta-

ción de la diversidad cultural y de la tolerancia; la búsqueda de modelos de convivencia y la negociación como mecanismos para el tratamiento de los conflictos en la perspectiva de la concertación.

El diálogo y la concertación entre el mundo del trabajo y el mundo del capital no sólo debe guiar entorno a las relaciones salariales, laborales y de seguridad; debe englobar los asuntos de la política macroeconómica, los planes de desarrollo, los programas sociales, la educación, la cultura, el mantenimiento de la paz, el derecho a la ciudad, el derecho a la naturaleza, el sistema político democrático. Ampliar el contrato Social con la conversión de la constitución formal en materiales, el cumplimiento y defensa de los derechos humanos. Se trata de globalizar los escenarios del diálogo y la concertación, en la perspectiva de la democratización de los poderes. Allí adquiere más importancia la dimensión de la educación como cultura y la democracia como proceso y construcción

Sólo de esta manera, un proyecto de educación para la democracia, los derechos humanos, la convivencia pacífica y la paz, adquiere una dimensión nacional y de escuela abierta al mundo.

Una escuela que adopte un programa de educación multicultural, deberá” cambiar las relaciones de poder, las interacciones verbales entre profesores y estudiantes, el currículo o, las actividades extracurriculares, las actitudes hacia los grupos minoritarios, el programa de pruebas y prácticas grupales, las normas

institucionales, las estructuras sociales, los juicios, los valores. En definitiva, los objetivos de la escuela deben ser transformados y reconstruidos”.

6.4 PENSAR EN UNA ESCUELA PÚBLICA CON UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Especialmente la escuela pública de los sectores populares que registra enormes desventajas frente a los colegios privados donde se educa la élite, y aún frente a la escuela pública de los sectores medios, para pensar sus contenidos y su pedagogía elaborados mediante la negociación cultural que dote de sentido el quehacer escolar para estos grupos y ligue los conceptos de calidad y equidad, haciendo realidad la propuesta de educación para todos, contenida en el plan decenal de educación y conectar la escuela con los desarrollos de la revolución científica, tecnológica y de la informática. Se trata de pensar una escuela que articule lo local con lo nacional y lo universal.

La importancia de pensar en una educación de calidad, en el sentido de llevar a la práctica la aplicación de la tercera revolución científico tecnológica, radica en que la computación, la robótica y las comunicaciones, han calificado y transformado radicalmente la organización de la producción, los servicios, el comercio y el estado; esta es una tendencia irreversible. La incorporación de los logros de la revolución científico-tecnológica se ha dado en la sociedad colombiana de una

manera incompleta y recortada. Ni el factor humano ha sido debidamente calificado, ni el pensamiento académico ha sido fortalecido a la escala y perspectivas necesarias, ni la tecnología ha sido aplicada creativamente y de manera amplia. El atraso tecnológico y científico del país en relación no solo con los países del alto capitalismo sino de América Latina, como Brasil y México, es ostensible. Se ha beneficiado muy poco de las conquistas universales de la revolución científico—tecnológica.

La educación desde la escuela hasta la universidad está escindida de los logros de la revolución científico—tecnológica solo los ha incorporado de manera muy parcial. desigual y elitista. El divorcio entre educación y comunicación es dramático, haciendo de la educación algo anacrónico. un matrimonio creativo entre educación, ciencia y tecnología, de un lado, y entre educación y comunicación. del otro lado, son una exigencia de los tiempos modernos.

6.5 CONSTRUIR COMUNIDAD PEDAGÓGICA

Que implica superar las barreras establecidas entre los expertos y técnicos que se formaron como elaboradores del pensamiento educativo y pedagógico y los docentes, considerados como ejecutantes y participantes de la Llamada pedagogía Oficial Es necesario establecer puentes entre los primeros y los segundos, con el ánimo de construir esa comunidad, que se abra a múltiples

concepciones y experiencias pedagógicas, como corresponde a un verdadero sistema educativo basado en la educación para la democracia.

Desarrollar el debate sobre el saber pedagógico implica una reflexión sobre hecho educativo basado en las concepciones disciplinarias de la enseñanza y de las instrucciones, entendidas como exigencias de las relaciones sociales dominantes y de la vieja cultura escolar de un lado. del otro el acto educativo que se debe desarrollar pensando en los cambios que se han producido en el conocimiento. en la masa de información que reciben la niñez y la juventud en la sociedad informatizada, que exigen un cambio radical en la praxis pedagógica, concebida como un dispositivo para los aprendizajes de la democracia, mediante los cuales se desarrollen las competencias, Las habilidades, los conocimientos y los valores propios de los ciudadanos y las ciudadanas demócratas, para una sociedad, una escuela y un estado democráticos.

6.6 CONSTRUIR LA ESCUELA COMO COMUNIDAD EDUCATIVA

En el mercado de la nueva cultura escolar, para construir comunidad educativa es necesario recuperar la identidad de los individuos y poner énfasis y respeto por los procesos de interacción entre los individuos; entre estos y los seres; entre la vida y los valores entre la escuela y la vida social entre escuela y productividad. Entre educación desarrollo.

Los niños y los jóvenes tienen derecho a Vivir y ser reconocidos desde el saber de la infancia y la juventud. Los maestros tienen derecho a ser orientados de un proceso en donde todos importan y entre todos deben construir colectivamente; su saber a recuperar es el de la Pedagogía. los padres de familia actúan. opinan velan por la educación de sus hijos.

Ellos deben ser reconocidos desde su preocupación ciudadana y lo que les compete en cuanto a pautas de crianza y formas de relacionarse democráticamente con sus hijos. Se trata de pensar colectivamente la educación para el ejercicio de una democracia que se fortalezca en la vida cotidiana.

Este ejercicio de pensar la institución educativa conlleva a definir la escuela como comunidad activa que se corresponde con prácticas de gobierno escolar, personero estudiantil, representante de los estudiantes, asociación de estudiantes y de los profesores, y la activa participación de los padres de familia y la comunidad educativa regional mediante la constitución del núcleo de desarrollo educativo”.

En Colombia hay textos diversos sobre lo que puede ser la construcción de PEI. Unos proponen procedimientos, otras metodologías, otros procesos democráticos de construcción, otros hablan de planes operativos. Pero lo más importante es indagar sobre el concepto de democracia que se asume en la comunidad educativa, qué tipo de saberes y como circulan entre los sujetos, como se

manifiesta la cultura en la escuela, qué tipo de imaginarios se mueven desde la acción individual y colectiva, como se relaciona la escuela con la comunidad, como se vive el mundo de la alegría y el de la racionalidad, que entrada tiene lo artístico, lo estético, lo corporal. Es necesario apropiarse de una concepción pedagógica, una concepción filosófica y política de la democracia que comprometa a todos los integrantes de la comunidad educativa de cada escuela.

En esta aventura la pregunta sobre que debe permanecer y que debe permanecer y que debe cambiar en la escuela que tenemos es todo un ejercicio de construcción cultural. Mas que una tarea puesta desde el ministerio y legislación de un compromiso con la generación del presente y el futuro.

Ejercer la autonomía es reconocer el derecho de la institución educativa a organizar su propia vida escolar teniendo en cuenta la calidad de sus alumnos y alumnas y su entorno local, regional, nacional e internacional, construir la convivencia, darse su propio gobierno escolar, desarrollar un pensamiento y modelo pedagógico, la investigación y la formación de maestros para promover innovaciones, organizar su trabajo académico y administrar sus bienes y recursos

En síntesis, se trata de construir la escuela como pacto entre los diferentes actores, para acordar un proceso de reorganización que contemple el tránsito de la democracia formal y representativa sobre la cual transcurre el quehacer de la escuela, a la democracia participativa, como nuevo ámbito para la relación entre

los sujetos de la escuela. En este pacto se debe incluir el compromiso de refundar la escuela como comunidad educativa, que se reconoce en la comunidad local y asume el carácter plural, conflictivo y desigual de la misma.

Al asumir el pacto de reconstruir la escuela como comunidad educativa, aparecerán las formas y expresiones de una cultura democrática que reconoce el conflicto, los acuerdos y la capacidad de convivir en la diferencia. Pero al mismo tiempo, las y los jóvenes aprenderán a reconocerse como miembros de la comunidad que los acepta con sus propias maneras de ser y actuar, las los docentes aceptaran la idea de que el pacto no es simplemente institucional sino comunitario y, entre todos desarrollarán un movimiento social por la defensa de la Educación Pública de Calidad y de la escuela democrática que es capaz de articular la localidad con el mundo.

7. MARCO LEGAL

7.1 Constitución política de Colombia. 1991 Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños, la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social la *alimentación* equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado, el amor, la educación y la cultura; la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, *venta*, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados Internacionales ratificados por Colombia. la familia , la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. La falta de compromiso de los ciudadanos en su comunidad, han obligado a la sociedad colombiana a emprender la tarea de

construir nuevos ordenes jurídicos para repensar y mejorar la interacción entre sus miembros.

El nuevo orden consagrado en la Constitución Política de 1991, la promulgación de la Ley General de Educación y reglamentarios (1994), lo mismo que el Decreto 2737 de noviembre 27 de 1989 para el Código del Menor, consagran los derechos fundamentales de las personas y determinan los principios rectores que orientan las normas de la nueva sociedad mediante la discusión y búsqueda de acuerdos sobre los proyectos de interés común para transformarla en una sociedad democrática, en los ordenes étnico, político, ético y social, lo que exige nuevos y efectivos lineamientos de organización de las instituciones educativas con competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

7.2 Ley general de educación. 115. Febrero de 1994

El manual de convivencia consagra en su articulado:

Artículo 87: REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA “Los establecimientos educativos, tendrán un reglamento de convivencia en el cual, se definan los derechos y obligaciones de los estudiantes. Los padres o tutores al firmar la matrícula correspondiente¹ en representación de sus hijos, y los educandos estarán aceptando el mismo”.

El artículo 144. Literal C, señala como función del Consejo Directivo la adopción del Reglamento o Manual de Convivencia del establecimiento el que se encuentra reglamentado en el artículo 23 del Decreto 1860 de 1994.

4.3 El Decreto 1860. 3 de agosto de 1994, reglamentario de la Ley General de Educación, dice en su Artículo 17 Reglamento o Manual de Convivencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 y 87 de la Ley 115, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del P.E.I., un Reglamento o Manual de Convivencia.

El Reglamento o Manual de Convivencia debe tener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás elementos de la Comunidad Educativa.

8. ASPECTOS METODOLOGICOS

8.1. ENFOQUE DE INVESTIGACION

Tendrá un enfoque crítico - social, por que el estudio no sólo se limita a establecer la esencia material del objeto de conocimiento, sino su trascendencia y su impacto social, con un propósito el de que, a través e este trabajo se contribuya a la transformación social y a la emancipación de los sectores afectados por el problema y beneficiados por el estudio.

8.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta es una investigación de tipo CUALITATIVO, con enfoque ETNOGRAFICO.

ES CUALITATIVO por que: no sólo se enmarca en la esencia objetiva del problema sino que lo que lleva es su trascendencia. La información se recoge no a través de instrumentos que serán valorados estadísticamente, sino a través de instrumentos que serán valorados categóricamente

ES ETNOGRAFICO por que: permite a los investigadores hacer una acercamiento a la naturaleza descriptiva del problema, estudiando la caracterización de un conjunto social, sus valores, sus creencias, sus motivaciones, sus anhelos, sus formas de interacción social; para llegar a comprender el sentido de las acciones de unos autores y llegar a construir un conocimiento, un saber o una teoría respecto de la esencia y trascendencia del problema.

ES DIAGNOSTICO DESCRIPTIVO porque a partir de la identificación de los rasgos que caracterizan al problema se explica la naturaleza de cada uno de ellos y su interrelación como, elementos como elementos constituyentes de una fenomenología problemática.

ES PROPOSITIVO por que: la investigación culmina con la formulación de una

propuesta encaminadas a resolver el problema.

8.3. POBLACION O UNIDAD DE ANALISIS

La unidad de análisis para este trabajo de investigación está representada en los siguientes conjuntos poblacionales.

8.3.1 Población estudiantil. Véase cuadro 1.

8.3.2. Población docente. Véase cuadro 2.

Cuadro 1. Población Estudiantil

GRADOS	NUMERO
Pre – escolar	6
Primer grado	10
Segundo Grado	8
Tercer grado	6

Cuarto grado	4
Quinto grado	4
TOTAL	38

(Cuadro 2) Tomado archivo institución.

Cuadro 2. Población docente.

CARGO	NUMERO
Directivo docente	1
Docentes	2
TOTAL	3

8.3.3. Población de padres de familia. Esta población está representada en un total de 16 padres de familia.

8.4 LA MUESTRA

Por el carácter fenomenológico cualitativo de la investigación, se

tomaran muestras focalizadas de cada uno de los distintos conjuntos poblacionales.

Para obtener una información ubicada dentro de; rango de validez y confiabilidad, los investigadores toman la decisión de trabajar con muestras ubicadas dentro del 20% para la población estudiantil, 100% para población docente, 100% para población de padres de familia, de esta manera las muestras quedarán representados de la siguiente manera.

8.4.1 Muestra de la Población Estudiantil.

100% de la población estudiantil = 40

20% de esta población = 8 estudiantes (Grados Cuarto y Quinto).

8.4.2 Muestra de la Población Docente. En razón a que la población docente es pequeña, no se trabajará o se seleccionará ninguna muestra, sino que se trabajará con todos, o sea con el ciento por ciento (Cuadro 3).

8.4.3 Muestra de la Población de Padres de Familia.

100% de la población de padres de familia = 10

100 X 100 % = 10 padres de familia

8.5 TECNICAS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN

En desarrollo de la recolección de la información se utilizara las siguientes técnicas:

- a) LECTURA DE DOCUMENTOS: P.E.I. Escuela Tacuaya.
- b) OBSERVACIÓN DIRECTA
- c) ENCUESTAS CON PREGUNTAS ABIERTAS
- d) TESTIMONIO FOCALIZADO

8.6 TECNICAS PARA ANALIZAR LA INFORMACIÓN

Se utiliza como técnicas el método comparativo constante y comparativo analítico consistente en el desarrollo de dos ejercicios denominados:

1. ANÁLISIS EN VIVO
2. ANÁLISIS EN SUSTANTIVO.

9. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

9.1 FACTORES CULTURALES QUE DETERMINAN LA NO PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA CONCERTACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA EN LA ESCUELA RURAL MIXTA TACUAYA, MUNICIPIO DE YACUANQUER NARIÑO

9.1.1- Según los estudiantes

1- Preguntados los estudiantes acerca de ¿qué es un P.E.I.?; manifiestan:

El 37,5 % dicen que es un libro que contiene lo que enseñan los profesores, el 37,5% opinan que es un montón de hojas con ganchos; el 25% restante manifiestan no saber nada.

Con base en la anterior información nos damos cuenta que los estudiantes conocen la forma o figura del P.E.I.

Desconociendo que el P.E.I., se constituye en un espacio que plasma la construcción institucional y que señala su norte, donde la comunidad educativa participará en el diseño, ejecución y evaluación.

2- Preguntados los estudiantes acerca de la participación en las actividades organizadas por la comunidad afirman:

el 87,5% manifiestan participar activamente en las actividades que programa la comunidad, el 12,5% expresan no participar.

En las actividades comunitarias como: fiestas decembrinas, día de la familia, día del patrono de la vereda etc. Los estudiantes se sienten comprometidos, disfrutan

y gozan en ellas.

La búsqueda de integración es un esfuerzo por pertenecer, por ser parte de una sociedad global sin fronteras para la construcción de un proyecto de una nueva nación.

3- Preguntados los estudiantes si el director y los profesores les informan de las actividades que se programan, manifiestan:

El 75% manifiestan que sí son informados, el 25% expresan no ser informados.

Los estudiantes comprenden como programación e información de actividades, sólo los juegos y paseos, dejando en la desinformación aspectos tan importantes como: los administrativos, pedagógicos, sociales etc. La participación es el principio básico de la democracia. Participación que no puede reducirse a un leve informe, sino que exige el diálogo permanente, el debate abierto, el control de las decisiones y la capacidad crítica efectiva.

3.1.2. Según los padres de familia.

1- Entrevistados los padres de familia acerca de la relación con el director y los profesores de la escuela, manifiestan:

El 40% dicen tener mejores relaciones con los profesores que con el director, el otro 40% manifiestan tener poca relación con el director y profesores, por vivir retirados de la institución; el 20% dicen tener buenas relaciones con el directivo y los profesores.

Se concibe que los docentes mantienen mejores relaciones con los padres de familia y viceversa, lo que podemos considerar como una debilidad de desarticulación entre directivo y comunidad.

Cuando deja en libertad y da lugar a los cambios, no sólo en una actitud comprensiva, si no participativa, hace propia las aspiraciones del grupo y se esfuerza por la búsqueda de nuevas alternativas. Es un medio para establecer una relación que haga posible el crecimiento mutuo en el dar y recibir y un esfuerzo por preguntarse lo que cada uno puede hacer.

2- Preguntados los padres de familia acerca de la participación en la toma de decisiones en actividades institucionales, manifiestan:

El 100% manifiestan no participar, ya que las decisiones son tomadas por el director, quien sólo solicita colaboración para la ejecución de ellas.

La participación se constituye en un proceso de intervención en las decisiones de una comunidad: para la planeación, la gestión, la evaluación, el control y la

fiscalización. Implica incidir en la construcción de la sociedad, de las instituciones, de las organizaciones y grupos, a través de la expresión de las opiniones, formas de pensar, necesidades, expectativas, aspiraciones, metas y proyectos.

3- Preguntados los padres de familia si asisten a las reuniones programadas en la institución, manifiestan:

En un 100% responden no asistir a las reuniones, ya que la cultura se manifiesta en que los padres de familia se deben dedicar a las labores agrícolas ocupando esta actividad la mayor parte de su tiempo, ocupando para ello un primer lugar el trabajo y en un segundo lugar la educación y las actividades escolares.

El encargo de contribuir a la construcción democrática lleva consigo la promoción de la participación, el reconocimiento del pluralismo, la capacidad de concertación y el trabajo por la formación comunitaria .

4- Preguntados los padres de familia, con respecto a la educación que brinda la escuela, manifiestan:

Que es buena 100%, culturalmente el padre de familia, siempre enfoca la calidad educativa al aprendizaje de la lectura, escritura, y las cuatro operaciones básicas.

La escuela como eje del desarrollo comunitario. La institución educativa en su

relación con la comunidad puede captar su desarrollo y sus necesidades y orientar la educación, la escuela, los contenidos escolares, hacia el mejoramiento o cualificación de dicho desarrollo.

5- Preguntados los padres de familia con relación a su grado de escolaridad, manifiestan:

Un 100% haber cursado sólo hasta segundo (2º) de la básica primaria cuyos motivos se deben al factor económico y a la incidencia de la religión ya que la permanencia de la institución era solamente hasta recibir su primera comunión, pasando así la educación a un segundo plano, y manifestando siempre que el trabajo está por encima de la educación, imponiéndose así el poder de la tradición, convirtiéndose en el freno para el cambio, la democracia y la participación.

9.1.3 Según las madres de familia.

1- Preguntadas las madres de familia acerca de las relaciones personales con el director y docentes, manifiestan:

En un 40% relaciones interpersonales con los profesores son buenas, existen carencias de estas, con el director.

Las personas se conocen y se relacionan entre sí a través de los valores enmarcados en un momento histórico y en una realidad socio – temporal y

reúnen sus esfuerzos con el objetivo de lograr una nueva sociedad más humana y más justa.

2- Cuestionadas las madres de familia acerca de la participación en actividades institucionales, manifiestan:

En un 100% las madres de familia, responden que las decisiones son tomadas por los profesores, en las asambleas sólo escuchan las actividades que han programado los docentes y son ellos quienes deciden su ejecución.

La sociedad actual está exigiendo nuevas formas de participación. Igual puede decirse de las instituciones de la sociedad: están pidiendo una nueva organización y gestión donde se involucren más activamente y orgánicamente sus miembros.

3- Cuestionadas las madres de familia acerca de la asistencia a las reuniones programadas en la institución, afirman:

En un 100%, afirman que son ellas, quienes asisten a las reuniones, predominando aún la cultura del machismo, sobretodo en el sector rural, donde se piensa que la madre es la encargada de velar por el cuidado de sus hijos; el padre se encarga de conseguir el sustento diario, en lo que ocupa la mayor parte de su tiempo.

Cabe anotar el avance social que día tras día va adquiriendo la mujer, con la conversión de la mujer en proveedora económica del hogar, ganó autonomía, seguridad y autoridad.

4- Preguntadas las madres acerca de la educación que brinda la escuela, ellas manifiestan:

En un 100% de las madres, responden que la educación es buena, ya que sus hijos adquieren los conocimientos necesarios (leer, escribir, operaciones básicas). En la institución educativa, se debe generar los procesos educativos, así como su organización y gestión para propiciar en los niños y jóvenes el conocimiento acerca de la sociedad en que viven articulen el conocimiento de esa sociedad con el conocimiento de otras.

5- Preguntadas las madres acerca de su grado de escolaridad, manifiestan:

Un 40% haber cursado el grado 1º y en un 60% el grado 2º .

La cultura que encerraba frases como “ la mujer es para la cocina”, impidió que su formación tuviese la primaria completa.

Nos encontramos frente a unas familias patriarcales, donde generalmente el padre aportaba el ingreso total, afianzando con esto su autoridad y la inclusión de la mujer al trabajo doméstico y cuidado de sus hijos, truncando así sueños del querer

“ser”.

6- Preguntadas las madres acerca de su preocupación por revisar las actividades que su hijo realiza en la escuela, manifiestan:

En un 60% responden, que sí revisan las actividades, un 40% responden no hacerlo.

Las madres por su permanencia en el hogar son las encargadas de ayudar y revisar los trabajos escolares, olvidando de esta manera el artículo 42 de la C.P.C. de 1991, cuando manifiesta que las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes.

9.1.4 Según el director de la institución.

1- Preguntado el director acerca de cómo se llevan las relaciones interpersonales entre directivo y profesores, manifiesta:

Las relaciones interpersonales entre directivo y profesores son de oposición, no existe concertación y diálogo en las propuestas de estos estamentos, originando

desacuerdos y rivalidades entre ellos.

La participación democrática en la escuela, la relación escuela comunidad y la construcción conjunta de la institución implican: reconocer que todos los miembros de la comunidad educativa tienen muchas y distintas ideas, opiniones y sentimientos por decir y por expresar para construir una mejor institución educativa.

2- Preguntado el director acerca de qué temores expresa la comunidad educativa en los procesos de comunicación (asambleas, talleres, conferencias), manifiesta:

La comunidad educativa expresa timidez y desconfianza, por esta razón se cohiben de expresar sus ideas por temor a quedar en ridículo, aceptando lo propuesto por el director.

Debemos tener la capacidad de oír a los otros, reconocer y aceptar las diferencias de opiniones, maneras de sentir y pensar, poner en diálogo las diferentes percepciones y llegar a acuerdos que beneficien a todos. en este sentido superponer el interés de la colectividad o comunidad al interés personal.

3- Preguntado el director, si existe participación de él y los docentes, en las actividades que programe la comunidad, manifiesta:

Que el director y los docentes participan únicamente en actividades lúdicas y

religiosas, por la falta de colaboración y compromiso del cuerpo docente.

Como directivos y como docentes, nuestro gran acuerdo social está basado en la convicción de que la democracia es la construcción ciudadana de nuestro destino (de nación, de familia, de persona, de género, de institución etc). Orientado por la búsqueda de la felicidad y el bienestar social.

9.1.5 Según los profesores.

Preguntados los profesores a cerca de las relaciones personales con el director, manifiestan:

Que las relaciones interpersonales son escasas, falta de diálogo para concertar actividades, debido al autoritarismo y al verticalismo por parte del director para imponer lo que él, cree que está correcto. En la red de relaciones humanas donde se produce el aprendizaje del niño, el maestro es probablemente la persona más importante después de la familia y sus actitudes y personalidad van a influir en sus alumnos de diversas maneras.

La actitud se refiere a una postura o posición personal que implica un sentimiento o estado de ánimo, una opinión o pensamiento.

9.2 FACTORES ACADÉMICO – FORMATIVOS QUE DETERMINAN LA NO

**PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA
CONCERTACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA EN LA ESCUELA RURAL
MIXTA TACUAYA, MUNICIPIO DE YACUANQUER.**

9.2.1 Según los estudiantes.

1- Preguntados los estudiantes que es un P.E.I., manifiestan:

El 60% de los estudiantes, manifiestan saber que el P.E.I., es un conjunto de hojas. Lo que permite interpretar de que existe desconocimiento de los horizontes de tan importante documento.

El P.E.I, proyecto para el desarrollo comunitario. Que se construye partiendo de las necesidades, intereses, expectativas y características particulares de cada contexto donde se encuentra la escuela. Su construcción es un ejercicio de democracia participativa, de lucha por la autonomía, el conocimiento y la autogestión.

2- Preguntados los estudiantes si participaron en la elaboración del P.E.I, manifiestan:

El 100% de estudiantes encuestados manifiestan no haber participado en su

elaboración, ya que este fue elaborado por los docentes y el director; aboliendo así los principios democráticos y dejando al descubierto la imponentia y verticalismo tanto del director como de los docentes.

Y cuando decimos que P.E.I, es un proyecto socialmente compartido en cuanto se construye de manera participativa y consultando la realidad de cada institución educativa y de su comunidad.

3- Preguntados los estudiantes si tienen conocimiento del manual de convivencia, manifiestan:

En un 100% desconocer qué es y para qué sirve un manual de convivencia.

Un manual de convivencia se refiere a los derechos, pactos, compromisos o acuerdos colectivos antes que a las imposiciones que en la vida de una institución se pueden llegar a requerir, los pactos de convivencia los generan relaciones de negociación y acuerdos, en contraposición a la guía escrita y predefinida que constituye el reglamento tradicional.

9.2.2 Según los padres de familia

1-Preguntados ¿Qué es un P.E.I? manifiestan:

Un 60% manifiestan que es un trabajo el cual reposa como un documento administrativo en los archivos de la institución. Un 40% responde no saber.

El 100% de los padres de familia tienen desconocimiento de la existencia de este proyecto para el desarrollo comunitario, el cual se construye partiendo de las necesidades e intereses de cada contexto donde se encuentra la escuela.

2- Preguntados si participan de las diferentes reuniones que la escuela programa, manifiestan:

El 100% manifiestan no asistir a las reuniones que la escuela programa, ya que las faenas agrícolas ocupan la mayor parte de su tiempo, desarticulándose así de la comunidad educativa y dejando en el desconocimiento nuevas propuestas, nuevas alternativas de solución a los conflictos que se puedan presentar, nuevas ideas para lograr el diálogo y la concertación con principios democráticos y hacer del medio ambiente, la familia y la comunidad unos espacios educativos, que significa apropiar para la enseñanza, las costumbres, creencias, tradiciones, diálogos, intercambio de experiencias etc.

9.2.3 Según las madres de familia.

1- Preguntadas las madres de familia acerca de qué es un P.E.I, manifiestan.

El 60% responden es un conjunto de hojas. El 40% responden es un trabajo. lo que permite observar que existe completo desconocimiento con respecto a este proyecto dejando en la penumbra aspectos tales como: Democracia, proyecto de sociedad, desarrollo comunitario, intereses y necesidades del contexto.

2- Preguntadas las madres con respecto a la participación en la elaboración del P.E.I, manifiestan:

En un 100% que este trabajo fue realizado por los profesores.

La democracia es un orden social con leyes y normas creadas por aquellos que las van a vivir, es un orden autofundado. En el plano escolar el P.E.I, es una oportunidad para experimentar el valor del orden democrático autofundado y la posibilidad de un cambio social más amplio. Con ello se fomentará una posición más activa y optimista que considere los problemas como oportunidades y la participación como un derecho.

9.2.4 Según directivo y docentes

1-Preguntados si la escuela cuenta con un P.E.I, acorde con las necesidades de la comunidad, manifiestan:

-Que por falta de colaboración de los docentes no ha permitido la actualización de

este documento.

-No existe capacidad de liderazgo en el director, falta de compromiso de todos los miembros que conforman la comunidad educativa, representados en el gobierno escolar.

El conflicto, la diferencia y la diversidad son constitutivos de la convivencia democrática. Para la democracia, la paz no es ausencia de conflictos, es el resultado de una sociedad capaz de aceptar reglas para solucionar el conflicto sin eliminar al otro de manera física o simbólica.

2- Preguntados si la comunidad educativa tiene conocimiento de la misión y visión de la institución, afirman:

Sí, las dan a conocer a los estudiantes al inicio de cada año lectivo, la misión y la visión de la institución.

Con respecto a la misión y la visión, deben tener conocimiento todos los estamentos de la comunidad educativa, no únicamente los estudiantes, lo cual permite observar que nos encontramos frente a una institución limitada y ciega, por desconocerse hacia dónde va y cuáles son sus pretensiones en la formación de los estudiantes y qué se espera de ellos hacia un futuro. Y cuál es su compromiso con la comunidad en el presente y en el porvenir.

Si los escenarios presentes y futuros están signados por acelerada creación y aplicación de conocimientos, la institución educativa, por su naturaleza y función en la sociedad, adquiere un encargo y responsabilidad de liderazgo en la promoción y desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para apropiar y usar ese conocimiento para los propósitos de unas comunidades que nos aclaman.

3- Preguntados acerca de su nivel de formación , manifiestan.

Director y docentes manifiestan ser bachilleres pedagógicos.

Los docentes debemos ser dignos de los innumerables apelativos que se nos asigna, un docente es un líder, un intelectual, un generador de cambios etc, gracias a estos apelativos nos hemos engeguado frente a las necesidades que presenta nuestra comunidad y con el decreto de docentes somos capacitados y estamos preparados para la práctica pedagógica sin ideales ni propósitos.

Directivos y maestros se encuentran atrapados en su rol de autoridad y no logran vislumbrar nuevas opciones de organizar una comunidad alrededor de metas y objetivos comunes, acordes con su propia manera de pensar. La forma más simplista de abordar el problema es aquella que identifica al directivo y al maestro como responsables directos de los logros y fracasos del sistema, sin tomar en cuenta que ese maestro creció en un sistema escolar cuyos rituales y formalismos

tienden a reproducir porque no ha conocido otras opciones.

9.3 FACTORES DE ORDEN POLÍTICO – ADMINISTRATIVOS, QUE DETERMINAN LA NO PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONCERTACIÓN PARA EL MANUAL DE CONVIVENCIA, EN LA ESCUELA RURAL MIXTA TACUAYA, MUNICIPIO DE YACUANQUER – NARIÑO.

9.3.1 Según los estudiantes.

1- Preguntados los estudiantes a cerca de la participación en la conformación del gobierno escolar, manifiestan:

El 40% de los estudiantes manifiestan participar en la elección del personero únicamente.

En complemento con el principio de la actividad, el estudiante no aprende ni se forma pasivamente, obedeciendo a la autoridad del maestro ni copiando lo que el maestro le dicta.

El desarrollo de su inteligencia y su autonomía desde su propia actividad, abarca también su participación activa y deliberante en la definición de las reglas de juego y de convivencia de la comunidad escolar a través de cogobierno y cogestión.

9.3.2 Según los padres y madres de familia.

1- Preguntados los padres y madres de familia de su participación en: - La planeación escolar?, - ¿la evaluación institucional?, manifiestan:

En un 100% manifiestan no participar en ninguna de las actividades anteriores.

Las faenas del campo ocupan y consumen al padre de familia, pasando por desapercibido el factor educativo.

La educación no es asumida como un asunto público y necesario sobre el cual la ciudadanía puede opinar y exigir y donde pueda participar activamente en su construcción y control. La relación de la institución educativa con la comunidad se ha vuelto mecánica y funcional: los padres ayudan en algunas tareas de la institución y los niños realizan trabajos escolares sobre la comunidad, su historia y su vida. Pero ni siquiera en esta forma de relación, aparece una apropiación y un sentido de pertenencia.

La institución educativa puede contribuir a la búsqueda, de una sociedad más democrática y a la conformación de una sociedad más participativa. Padres y madres de familia pueden colaborar a través de su participación, en la construcción de un P.E.I., conociendo lo que pasa en la institución en relación con el proyecto propuesto, haciendo seguimiento de ese proyecto para que se cumpla, exigiendo una educación de calidad e incidiendo para que esa calidad y esa

participación se construya.

9.3.3 Según el director y los profesores.

1- Preguntados el director y docentes. ¿las funciones administrativas de planeación, organización, integración, dirección y evaluación, se desarrollan en su institución?, afirman:

En un 100% que sólo se cumple con la planeación y la evaluación.

Existe desconocimiento de las otras funciones administrativas inmersas en el proceso educativo, lo que demuestra improvisación y desconocimiento.

Hasta ahora hemos visto que la administración educativa se ha concebido como la administración de pequeñas unidades educativas o como el modelo sistemático perfecto en el papel, pero contradicho por cada realidad, esta separación, consideramos, es fruto de la visión de la administración que la coloca en el terreno de la improvisación.

2- Preguntados, el director y los docentes con respecto a ¿Qué mecanismos se emplean en la resolución de conflictos que se presentan en la institución?, afirman:

Afirman en un 100% que para resolver los conflictos institucionales aplican el manual para la convivencia. Pero un verdadero manual de convivencia se refiere a los derechos, los pactos, los compromisos o los acuerdos colectivos, antes que las imposiciones que en la vida de una institución se pueden llegar a requerir. Los pactos de convivencia los generan relaciones de negociación y acuerdos, en contra posición a la guía escrita y predefinida que constituye el reglamento tradicional. La convivencia parte de reconocer que somos diferentes y necesitamos ponernos de acuerdo en qué aspectos nos afectamos positiva y negativamente. Los pactos no son fáciles de establecer por factores como cierta tradición autoritaria e intolerante y porque pertenecemos a generaciones acostumbradas a que los niños solo obedezcan a sus mayores y que a sus profesores no se les discuta. Son difíciles por la tendencia frecuente a desconocer los acuerdos logrados y por la tensión que nos produce la pérdida del “orden escolar”.

Pero, precisamente ¿El manual de convivencia democrático no se justifica por las mismas razones?.

10. PROPUESTA

10.1 DENOMINACIÓN: “UNA MIRADA SOBRE NUESTRAS RELACIONES”

10.2 JUSTIFICACIÓN

El proceso y las características de los conflictos que surgen en nuestras relaciones interpersonales, están definidos en gran medida por sus protagonistas.

Sucede con frecuencia que en nuestras relaciones interpersonales, sean éstas muy sólidas y cercanas, o un poco distantes, entramos en “contradicción” y “pugna” con otras personas, por diferentes razones. Así, las relaciones se tornan difíciles, y otras tantas evidencian una gran dificultad para dialogar y llegar a un consenso. A este tipo de situaciones de muy diversa naturaleza y complejidad, se les ha dado el nombre genérico de conflictos. Muchos podrían evitarse y otros tantos resolverse pacífica y constructivamente, si estableciéramos entre nosotros relaciones más respetuosas, sin embargo, no actuamos siempre de esta manera.

Una mirada global nos indica que para la mayoría de nosotros, los conflictos son situaciones incómodas y desagradables que conducen al resquebrajamiento de

las relaciones interpersonales; no obstante, se ha descubierto que un abordaje diferente puede convertirlas en una oportunidad para la formación afectiva, intelectual y moral de las personas involucradas, así como para el fortalecimiento de su vínculo con los demás.

La ley general de educación (Ley 115/94), da un vuelco total al sistema educativo en lo que respecta a la participación de la comunidad educativa, en el gobierno y vida institucional, que conducirá a mejorar la calidad y cobertura de la educación como propósito principal de la nación. Convertir a las instituciones educativas en lugares predilectos para todos, mejorando los ambientes educativos para que la sociedad de hoy, viva mejor y más feliz.

Las debilidades que impiden la eficiencia del proceso educativo en las instituciones repercuten negativamente en los estamentos. Lo anterior conlleva a considerar que se hace necesario recurrir al "Diálogo" como procedimiento indispensable para convivir pacíficamente en nuestras instituciones. Así, las estructuras mentales de orden individualista, pasan a ser colectivas, de integración (Holística); ya que se pretende integrar al individuo para que sea útil en la sociedad.

El diálogo es entonces una relación de A con B. Se nutre de amor, la humildad, la esperanza, la fe y la confianza. Por eso el diálogo comunica, creando una relación de simpatía y empatía entre ambos. El diálogo es el camino indispensable para

todo nuestro ser. Sólo tiene estímulo y significado en virtud de la creencia del hombre en el hombre y sus posibilidades; la creencia que solamente llego a ser yo mismo, cuando los demás también lleguen a ser ellos mismos.

Nos hemos inspirado en el pensamiento Freireano, que nos permite considerar la educación dentro de un ámbito o contexto político, social y cultural y, nos obliga a hablar del hombre en su esencia de ser y estar con los otros. Es indudable que la visión de Freire es humanista y resalta que no existe dimensión humanista en la opresión. El educador que escoja una acción humanista, concibe de una manera clara, la relación que existe entre la conciencia y el mundo, y entre el hombre y el mundo. Oprimir ya es violencia, desamor. En la relación opresor – oprimido se da la deshumanización y ambos se convierten en cosas y las cosas no se aman. La cultura del “tener”, ha arrastrado al hombre hacia una vida artificial, cargada de injusticias, que le han impedido por naturaleza encontrar la felicidad o el bien común. La clave pedagógica del pensamiento freireano está en la importancia de la palabra. El hombre con la palabra construye o destruye.

La propuesta “Una mirada sobre nuestras relaciones” , incluye mecanismos para transformar la cultura de la represión, de la negación; en una cultura de la convivencia, de la autoridad legítima participativa, con criterio moral de la dignidad humana, que se concreta en la ética social, donde el pensamiento se une para dar paso a la acción compartida, hacia el desarrollo de valores y significados en las relaciones sociales de una cultura que se constituye en propiedad común.

En fin, lo importante es que la propuesta sea el fruto de algo asumido como propio, algo generado en las entrañas mismas de la comunidad educativa, para repensar en una nueva institución educativa, siendo indispensable la creación de ambientes participativos, que permitan construcciones en el ejercicio de la autonomía institucional. En la creación de estos ambientes participativos, conviene que la comunidad busque propósitos, como el de reconocerse como una nueva comunidad y pueda construirse como comunidad educativa. Ese auto reconocimiento, es el que permitirá identificar su punto de partida en el desarrollo de su realidad contextual.

La metodología para implementar el manual de convivencia en la escuela, está relacionado con la nueva forma de PENSAR, SENTIR Y ACTUAR, en un respeto por los derechos y las diferencias, con un compromiso de respetar los valores, por medio de actividades para beneficio de todos. Así, la escuela asumirá la cultura de la convivencia democrática mediante competencias pedagógicas, que permitirán mejorar las relaciones interpersonales, humanizándolas, personalizándolas con amor y ternura en beneficio del entorno institucional de la Escuela Rural Mixta Tacuaya, del municipio de Yacuanquer.

10.3 COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS

- Despertar los valores de: Orden, Urbanidad, Respeto, Autoestima, Tolerancia, manifestados en la urbanidad y rectas maneras de aceptar y respetar a los

demás. (DINÁMICAS)- “Dejo cada cosa en su lugar”.

- Desarrollar los valores de la sinceridad, lealtad, honradez, amor a la verdad y la confianza. La verdad nos hace libres, sin temores para actuar, sin hipocresías o simulaciones. (TALLERES) – “Qué bonito es decir siempre la verdad”.

- Despertar los valores de la obediencia, la disciplina, el respeto y la honestidad. Comprender que la libertad propia sólo va hasta donde comienza la ajena. De ahí surge el respeto que tiene hacia los demás. Ante una autoridad socialmente organizada, la persona obediente busca cumplir con las sugerencias, las disposiciones, instrucciones o mandatos, que son expuestos con responsabilidad de quienes tienen el deber y el derecho de decidir. Es decir quien sabe obedecer, tendrá autoridad moral para saber ordenar. (DIBUJOS, RELATOS Y COMEDIAS). “Me gusta obedecer”.

- Formar al individuo en la paciencia, la humildad, laboriosidad, perseverancia, unidad, respaldo, fraternidad.

- La paciencia reviste a la persona de mucho entusiasmo, con el adorno de la humildad. Cuando las circunstancias presionan y parece que todo se hunde bajo sus pies, sabe esperar, puede resistir en forma consiente e incluso con gran satisfacción que se proyecta, brinda optimismo a los que con ella viven. (TALLERES DE REFLEXIÓN). “ Hago camino al andar”.

- Dedicarse al cultivo de valores como: Trabajo, Estudio, Actividad, Laboriosidad y el esfuerzo.

- La persona trabajadora, laboriosa, se hace notar más que por lo que hace o lo que produce; por sus potencialidades, cualidades o características de dedicarse con entusiasmo y diligencia a lo que debe llevar a cabo.
(ENCUESTAS, ENTREVISTAS, EXPRESIONES ARTISTICAS, EXPLORACIONES). “Me encanta trabajar”.

- rescatar los valores de: patriotismo, fidelidad, compromiso, amor por la Ecología, cultura e historia.

- La persona que ama a su país, posee la gran ventaja de saber que existen grandes valores, cualidades y características propias, con sus respectivas culturas, todas dignas también del más sincero respeto. Por consiguiente el amor a la patria, con fidelidad y lealtad no significa desechar a los otros. Máxime en un mundo en el que cada vez estamos fraternizando y estrechándonos más y más (TECNOLOGÍA).

- (TALLERES DE REFLEXIÓN) “Yo quiero mucho a mi país”.

- Motivar la pedagogía de la TERNURA.

Todo ser humano debe satisfacer una necesidad básica: el afecto, la implementación de la ternura en la escuela; hace que la comunidad educativa no sean seres aislados afectivamente, contrario a lo que sucede en la realidad actual, donde se preocupa más por el conocimiento científico y la razón que por la ternura y el manejo de la vida afectiva dentro de la sociedad. Los grandes aprendizajes humanos son los afectivos (gestos.). Los gestos y la actitud del cuerpo de cada individuo educan frente al otro.

Los directivos deben desechar la autoridad despótica; con gestos de amor y ternura hacia toda la comunidad educativa, con lo cual desaparecerán actitudes de mano vertical, que tanto mal han causado a la administración escolar.

(TALLERES DE REFLEXIÓN DE ACERCAMIENTO; NOTAS DE INTERÉS, NOTICIAS, DRAMATIZACIONES).

Así, abordando constructivamente los conflictos, muchos de ellos podrán evitarse y cuando se presenten, tienen la posibilidad también de ser una oportunidad para crecer y transformar nuestras relaciones. Al hacerlo, tengamos presente siempre lo que implica: Un reconocimiento mutuo de la otra persona como legítima, es decir una actitud respetuosa frente a ella. Sólo cuando pensamos que todos tenemos algo que decir y algo que escuchar, podemos sentarnos a conversar aún en situaciones difíciles y de abierto desacuerdo. Esta actitud de reconocimiento del otro, se forma cada día en los encuentros cotidianos, en el ejemplo que

recibimos de nuestros mayores, en las cosas que aprendemos, en las maneras de proceder que conocemos de nuestra cultura y en lo que vivimos en nuestras familias y escuelas. De esta manera nuestro proyecto está dirigido a estudiantes, padres de familia, educadores, y comunidad en general.

“Si pretendemos la liberación de los hombres, no podemos mantenerlos alienados. La liberación auténtica que es la humanización en proceso, no es una cosa que se deposite en los hombres. No es una palabra más, hueca, mitificante. Es praxis que implica la acción y la reflexión de los hombres sobre el mundo para transformarlo”.

10.4 PLAN DE OBJETIVOS

10.4.1 Objetivo general.

Proponer actividades para fomentar la vivencia de valores, actitudes y acciones para convivir democráticamente en la comunidad educativa.

10.4.2 Objetivos específicos

- Formación en la democracia de todos los estamentos de la comunidad educativa.

- Transformar y humanizar las relaciones interpersonales a través de acciones.

- Diseñar y ejecutar acciones que tiendan a mejorar las relaciones de convivencia.

- Saber si están logrando las metas y plantear los ajustes necesarios.

10.5 MARCO CONCEPTUAL

Queremos compartir los presupuestos conceptuales en los que se encuentra fundamentada nuestra propuesta: “una mirada sobre nuestras relaciones”. Hablamos del proyecto como una manera de apoyar la labor educativa que se realiza por parte de docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general, para promover valores, actitudes y acciones para la convivencia democrática.

Convivir democráticamente no sólo se refiere a hacer parte de una misma comunidad y a encontrarse cotidianamente con otras personas. Denota una forma particular de compartir la vida con otros, caracterizada por el respeto mutuo y por el interés común de que cada persona puede desarrollar sus potencialidades humanas (1). Se relaciona , entonces, con diferentes cosas; por un lado con la dignidad humana o con el trato humanizante que cada persona merece, con la posibilidad de crecer y desarrollarse personal y grupalmente, y por sobre todo, con el derecho que cada quien tiene de buscar la felicidad en el marco de la vida en común.

Así, al plantear un trabajo por mejorar la convivencia y hacer de ella una realidad constructiva para todos los seres, debemos partir de una visión integral del ser humano y de las relaciones que éste establece con su grupo social y con las demás personas. Al hacerlo en una institución educativa concretamente, hemos de considerar también varios factores : pensar, por ejemplo, en las condiciones físicas y psicológicas adecuadas para el desarrollo cognitivo de los niños, en hacer de los salones y sitios comunes espacios agradables, en contar con un currículum que responda realmente a las necesidades concretas de las personas y de la comunidad, en fomentar la justicia y el trato digno para todos sus miembros, en promover relaciones interpersonales que contribuyan a la realización individual y de grupo.

Así, con “una mirada sobre nuestras relaciones”, hacemos énfasis en las “relaciones de convivencia”, pues vemos en ellas una multiplicidad de posibilidades para aportar a la dignificación de la vida de las personas.

10.6 ¿QUÉ TIPO DE RELACIONES DESEAMOS PROMOVER?

Aquellas en donde prime una actitud amorosa frente a la vida y a los otros, caracterizada por la tolerancia, la consideración de los sentimientos, la búsqueda del bienestar de todos y el reconocimiento de la particularidad e irrepitibilidad de cada ser (2).

Otra causa de agrupar a las personas, es la convivencia de valores comunes (sociales, políticos, religiosos, educativos). “La gente se agrupa para vivir y crecer en común en el ideal, y para propagarlo y defenderlo. No es una idea general lo que los agrupa, sino ideales bien concretos y vivenciados” (3).

Lo relacional cuando el tú y el yo se transforman en el “nosotros”, se forma una nueva realidad, que permite un mayor acercamiento y los miembros de la comunidad se confortan y enriquecen. Para esto es necesario el relacionamiento sea “auténtico de amor, que despierte y desarrolle la personalidad humana, que es esencialmente conciencia de sí y donación – relacionamiento con los otros. La comunión entre otros, se logra cuando tomamos frente al otro una actitud de amor, ayudamos al otro a crecer, a desarrollarse, a ser alguien, a participar. En la medida que nos retraemos, nos encerramos en nuestro egoísmo e indiferencia y rompemos la comunicación, degradamos a la persona del otro, nos negamos a ayudar al otro a ser más” (4).

En Colombia antes de la constitución de 1991 no existía un sistema o un conjunto de normas (constitucionales, normas, decretos...) que permitieran la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos. La participación ciudadana se reducía a votar en unas elecciones en las cuales los ciudadanos escogían entre un número determinado de aspirantes a cuerpos colegiados (congreso, presidencia, asambleas, consejos ...) , y no entre verdaderos proyectos políticos.

La constitución de 1991 cambió todo este esquema, sustituyendo el concepto de democracia representativa por el de **democracia participativa** y constituyendo un elemento esencial de la nueva carta el concepto o la idea de participación.

El panorama descrito puede ayudarnos a demostrar que apenas ahora el Estado Colombiano empieza a reconocer el potencial de la sociedad civil para el logro de su desarrollo.

Resulta indispensable anotar que existen varias razones por las cuales el Estado colombiano está lejos de garantizar en la práctica los mecanismos para una gestión pública democrática, a saber:

1- El desconocimiento de las normas y mecanismos de participación por parte de los ciudadanos (al desconocer las normas no hay actores y sin éstos no hay participación). Lograr que la comunidad o los ciudadanos conozcan las normas y mecanismos de participación, requiere todo un proceso de formación y capacitación.

2- Hace falta reglamentar muchos de los mecanismos de participación contemplados en la Constitución Nacional. Así, por ejemplo, sólo en julio del presente año, casi cinco años después de expedida la nueva carta, el artículo 87 sobre acciones de cumplimiento, está siendo reglamentado.

3- Los organismos del estado, los partidos políticos y, en fin las diferentes organizaciones obligadas y capaces de establecer programas encaminados a formar actores y a divulgar los mecanismos de participación no han iniciado procesos de capacitación en el tema.

Este último argumento resulta de suma importancia, pues la no creación de procesos de formación es una de las limitantes para el desarrollo de la participación ciudadana. Es preciso anotar que estos procesos son bastante complejos, dispendiosos y producen sus resultados solamente a largo plazo.

“La participación junto con el pluralismo y la responsabilidad, son actitudes fundamentales dentro de una cultura democrática. Participar implica hacerse presente en determinado evento. **El concepto de participación ciudadana** consiste en la integración del ciudadano a la toma de decisiones, en la configuración de las políticas públicas y en la fiscalización y control de la gestión pública” (5).

Los nuevos cambios que se proponen para la vida escolar, están orientados hacia la construcción de una cultura política democrática como fundamento de una nueva ciudadanía, que de sentido y lleve a la práctica los postulados y principios de la democracia participativa y el Estado Social de Derecho, consagrados en la Constitución Política.

Pensar en proyectos de democratización de la escuela, exige asumir los retos que plantean los cambios de fin de siglo y la nueva normatividad, con miras a producir un nuevo sentido y una organización de la institución escolar, para hacer frente a las exigencias y las tareas que le plantea el próximo milenio. Para ello la educación y la escuela deben asumir los siguientes retos:

- ASUMIR LA EDUCACIÓN COMO UN DERECHO RADICAL

Este es el primer reto que se debe asumir para transformar la cultura escolar y darle a la educación un contenido democrático. Se trata de ver y entender la educación de una manera diferente, para asumirla en la dimensión de un derecho cuya realización les da sentido a los otros derechos. Al respecto, señala Ricardo Sánchez que la valoración sobre la educación debe cambiar substancialmente en el mundo y en la Colombia de hoy, tanto en el campo de las formulaciones teóricas de las apreciaciones políticas y de las precisiones jurídicas. Los planes de desarrollo y los presupuestos a nivel nacional y local deben orientarse de acuerdo con una nueva valoración de la educación.

Proponemos que la educación sea establecida por la constitución como un derecho radical de todos los colombianos.

El derecho a la vida, por ejemplo, es nulo sin la posibilidad de pensar y comunicarse. Allí, la educación propicia que esas facultades tengan desarrollo.

Porque el derecho a la vida no es solo un derecho de naturaleza, es un derecho social y cultural. Se vive en y para la sociedad y en la cultura. Los derechos a las igualdades de oportunidad en lo social y económico, dependen de que la educación propicie las condiciones para demandarlos, conseguirlos y desarrollarlos en las realidades fácticas. Los cambios reformistas y/o revolucionarios, en todos los órdenes, se agotan, despilfarran y pierden si no hay una educación en todas sus dimensiones.

No se puede aspirar con seriedad a superar la miseria y pobreza, la discriminación de las mujeres y las minorías étnicas, sin tener a la educación como componente sustancial. Lo mismo es cierto para enfrentar las guerras y las crisis de la ecósfera. Para participar creativamente en las sociedades internacionales.

En el ámbito de la política, la educación es requisito para la construcción de la democracia que sustente el Estado Social de Derecho. Educación para la democracia, para los derechos humanos, para la paz y la tolerancia; en una palabra, educación política.

Los nuevos retos de la relación escuela – comunidad exigen reconocer las prácticas tradicionales y encontrar formas de trabajo creativas para superarlas.

El encargo de contribuir a la construcción democrática lleva consigo la promoción de la participación, el reconocimiento del pluralismo, la capacidad de concertación y el trabajo por la formación ciudadana.

En este marco, todas las actividades que competan a lo educativo y que permitan un diálogo constructivo y creativo entre la escuela y la comunidad son bienvenidas, en el horizonte de la descentralización y la participación comunitaria. “La participación es el principio básico de la democracia. Participación que no puede reducirse al voto, sino que exige el diálogo permanente, el debate abierto, el control de las decisiones y la capacidad de crítica efectiva. La participación en la escuela tiene múltiples facetas: se puede (se debe) participar en la gestión del centro, en el desarrollo de sus normas, en la selección de contenidos, en el establecimiento de la metodología, en el proceso de evaluación ... la participación en las escuelas requiere tiempo, nuevas actitudes y transformación de las estructuras” (Santos, 1.995: 132)

10.7 PLAN DE ACTIVIDADES

Con el fin de desarrollar la propuesta de la mejor manera, se propone una sencilla metodología, basada en principios generales del conocimiento humano y de la pedagogía; parte del convencimiento de que para construir ambientes pacíficos (democráticos) , se requiere no sólo del aprendizaje de técnicas específicas, sino por sobre todo, de una actitud y de una mirada diferente sobre nuestras relaciones con los demás.

Para lograr ese cambio de perspectiva, es indispensable que amplíemos nuestra conciencia respecto a las condiciones actuales en que nos encontramos como comunidad. ¿Qué pensamos y sentimos con respecto a los otros y a nuestra escuela?, ¿Qué tipo de actitudes tomamos frente a ellos?, ¿Qué tipo de valores priman en nuestra sociedad?, ¿cómo abordamos las situaciones conflictivas que se presentan en la escuela?, y ¿Realmente promueve nuestra comunidad un trato humanizante para cada persona?.

El desarrollo se inicia con esta reflexión y toma de conciencia sobre nuestra forma de convivir, a la que hemos denominado “una mirada hacia nosotros mismos”. En ella buscamos propiciar un conocimiento integral de nuestras relaciones de convivencia y de nuestros conflictos, entendiéndolos como parte de la propia realidad y relacionándolos con aquello que pensamos, sentimos y actuamos.

Para facilitar la realización de esta mirada hemos construido una herramienta de apoyo, “instrumento de autoreconocimiento”, en el que anotamos nuestras sugerencias acerca de los aspectos que consideramos importante observar, de qué manera puede hacerse y con qué parámetros es posible realizar el análisis de los datos que emergen del proceso. Esta herramienta tiene la posibilidad de ser enriquecida o modificada según el criterio del grupo responsable.

Los resultados del autoreconocimiento constituyen importantes insumos para que la institución educativa, desarrolle acciones encaminadas a atender las principales

necesidades percibidas durante este primer período, y a fomentar de manera especial el abordaje constructivo de situaciones conflictivas.

Luego se ofrece un segundo momento llamado “manos a la obra”, con una serie de recomendaciones metodológicas y conceptuales, que pueden ser de utilidad para el diseño y la evaluación de las propuestas .

“¿Cómo vamos?”, es el tercer momento y hace referencia a la necesidad de evaluar periódicamente las acciones, con el fin de verificar si tiene el impacto deseado, poder realizar los ajustes necesarios y lograr a cabalidad nuestros objetivos.

Finalmente y conscientes de que la comunidad educativa se renueva permanentemente, consideramos importante que el ejercicio de autoreconocimiento, se realice al menos tres (3) veces por año, para mirar si hemos logrado cambios en nuestra cultura de convivencia, evidenciar qué dificultades se han prestado y definir los aspectos que necesitamos fortalecer o modificar.

- **MOMENTO 1:** “Una mirada hacia nosotros mismos”.

INSTRUMENTO DE AUTORECONOCIMIENTO

Hemos pensado en un proceso organizado alrededor de seis preguntas – ejes o momentos de reflexión, y son:

- 1 . ¿Quiénes somos?
- 2 . ¿Qué pensamos?
- 3 . ¿Cómo nos sentimos?
- 4 . ¿Cómo actuamos?
- 5 . ¿Cómo abordamos los conflictos?
- 6 . y ¿Qué podríamos hacer?.

Después de realizar el autoreconocimiento con respecto a nuestra convivencia, habremos descubierto nuevas cosas sobre nosotros mismos y, algunos aspectos de nuestra vida en comunidad, que nos harán sentir felices o tristes, que nos permitirán crecer en el respeto mutuo o que por el contrario nos obstaculizarán un trato digno y cuidadoso de los demás.

Los anteriores resultados de las actividades, se anotarán respectivamente y se analizarán Después de lo anterior, y poniéndonos la mano en el corazón para ser lo suficientemente honestos, podemos responder a las siguientes preguntas estructurales:

¿Qué aspectos de nuestra vida en comunidad nos humanizan y dignifican como personas y como grupo?.

¿Cuáles son nuestras fortalezas en este sentido?.

¿Qué cosas deshumanizan nuestras relaciones interpersonales y nuestra vida en comunidad?.

¿Cuáles son nuestras debilidades en este mismo sentido?.

¿Qué está en nuestras manos transformar?.

- **SEGUNDO MOMENTO:** “Manos a la obra”, cuadro 3.

Cuadro 3. Segundo Momento: “Manos a la obra

ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO
-----------	----------	--------

<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio colectivo de planeación - Abordaje pacífico de conflictos - Orientación comunitaria - Talleres de reflexión - Invitación a la comunidad a personas que tengan algo importante para contarnos - Una mirada humanizante al currículum - Encuentros afectivos - Jornadas de ternura - Campañas solidarias - Fomento de trabajo en equipo 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés comunitario - Clases, charlas, conferencias, reuniones - Actividades extracurriculares - Vivencias - Diálogos - Mediador - Jueces de paz 	<p>DOS O TRES MESES</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

- **TERCER MOMENTO** ¿Como vamos?, cuadro 4.

Cuadro 4. Tercer momento: ¿Cómo vamos?

ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO
- Estrategia de seguimiento - Observación directa, entrevistas, eventos.	- Recolectar información - Clases, direcciones de grupo - Recreo - Eventos especiales.	- Luego de 2,3,4 meses de haber iniciado las acciones de “manos a la obra”, cada bimestre después de 6 meses o de un año.

10.8 RESPONSABLES

- Directivo- Docente
- Docentes
- Padres de Familia
- Estudiantes
- Comunidad Educativa
- Grupos Coordinadores
- Mediador
- Jueces de paz

10.9 PRESUPUESTO. Véase cuadro 3.

Cuadro 5. Presupuesto

INGRESOS	EGRESOS	SALDO
-Aporte de investigadores \$150.000 - Apoyo Alcaldía Municipal \$20.000 - Apoyo papelería centro de Salud Yacuanquer \$10.000 - Aporte subdirectiva Municipal \$ 10.000 - Subtotal: \$190.000 TOTAL \$ 190.000	Impresión \$120.000 Transporte \$ 30.000 Alimentación \$ 20.000 Materiales \$ 20.000 Subtotal \$ 190.000 \$190.000	0

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) MAXNEEF, Manfred, "desarrollo a escala humana" Fundación
- (2) RESTREPO, Luis Carlos. "El derecho a la ternura". Arango Editores, Bogotá, 1994
- (3) VELA, Jesús Andrés. Op. cit. P. 18
- (4) MARINS, José. Op. . cit p. 18
- (5) Antonio Segrebe, Revista de Derecho, No.8 , 1997

CONCLUSIONES

1- LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- La participación es una forma de acrecentar la movilización de los recursos necesarios para la eficacia del sistema educativo.
- La participación es necesaria para adaptar la educación a las necesidades, a los problemas, a las aspiraciones de la población beneficiaria.

- La participación es una condición necesaria para la democratización de la educación, especialmente en lo que se refiere a igualdad de oportunidades.

- La participación es indispensable si se desea evitar actitudes indiferentes o apáticas de parte de los beneficiarios o de la comunidad hacia el sistema educativo, también es una forma de promover iniciativas.

- La participación implica la toma de decisiones a lo largo de todo el proceso educativo, tanto a nivel de sus orientaciones como de su programación y ejecución.

- La participación se define como un proceso de información de las comunidades.

-La participación es un derecho que deben conquistar las clases sociales a través de luchas generalmente difíciles.

- La participación es un proceso de consulta. En este caso, las comunidades no sólo reciben información sino que están en condiciones de reaccionar y de expresar su opinión.

- La participación debe exigir verdaderas garantías de libertad de expresión y de reunión; posibilidad de controlar el efecto de las opiniones formuladas; disponibilidad de informaciones necesarias para las comunidades y posibilidades para que ellas las sometan a un análisis crítico y puedan buscar otras y

determinación política para tomar en cuenta las opiniones formuladas.

- La participación implica un poder compartido. (poder popular). Este tipo de participación puede tender hacia la autogestión. En este caso, las clases populares organizadas intervienen directamente en la definición de sus necesidades, en el planteamiento de sus problemas, en la selección de las prioridades y en la elaboración de diferentes alternativas de solución.

2- AL NIVEL POLÍTICO

- La participación comunitaria en la administración de la educación es inseparable del contexto sociopolítico en el cual se inserta. La participación no se reduce a un problema educativo. Es ante todo un problema político.

3- AL NIVEL ECONÓMICO

- Con la contribución directa de las comunidades al financiamiento de la educación.

4- AL NIVEL DE LA INFORMACIÓN

- Toda participación comunitaria supone una política de información, para comprenderla, interpretarla y difundirla.

5- AL NIVEL DE LAS ESTRUCTURAS

- Una verdadera participación popular implica que las clases sociales estén representadas por las organizaciones que ellas reconocen como representativas.

6- AL NIVEL DE LOS CAMPOS DE PARTICIPACIÓN

- Supone que ellas tengan la posibilidad de intervenir en todas las etapas del proceso administrativo – educativo y en todos los aspectos institucionales.

5. BIBLIOGRAFÍA

AMIN, S. La acumulación a escala mundial. Ed. En Español. Siglo XXI. Buenos Aires 1974.

ARISTÓTELES. La política. España 1995.

BECKER, G. The economics of discrimination. 11 Ed. 1974.

DE ROUX, O. Derecho y estado. Ed. CINEP. Bogotá.1976. FINANZAS Y DESARROLLO. XII. 1973. p.23 . En la revista del Banco Mundial y del fondo monetario internacional.

FOUCAULT, Michel. La Gubernamentalidad. Madrid 1980.

FREIRE, Paulo. Pedagogía de la liberación.

GALEANO, Eduardo. Op. Cit.

LAPPASSADE, Georges. Organizaciones e instituciones. Edit GRANICA. 1977

LE BOTERF, Guy UNESCO, París, Enero de 1983

MARINS, José. Op. cit. p .16

MONTHLEY, Review. IV. 1966. p. 48.

MUESTRA. DANE. Bogotá.

ORTEGA Y GASET, José. Revista de occidente. Madrid 1968.

SHAPIRO, Harry. Hombre, Cultura y sociedad. P. 391.

VELA, Jesús Andrés. Op. Cit. P. 131.

Anexo A.

Formulario de Encuesta a Directivos y Profesores

Escuela rural Tacuaya

IDENTIFICACION: Universidad de Nariño
Facultad de Educación
Programa Especialización en Administración Educativa

TITULO: Encuesta sobre niveles de participación democrática en la
concertación del manual para la convivencia.

DESTINATARIOS: Director y Profesores Escuela Rural Mixta Tacuaya municipio de
Yacuanquer Nariño.

PROPOSITO Identificar los factores culturales, académico – formativos y político – administrativos, que determinan la no participación de la comunidad educativa, en la concertación del manual para la convivencia.

INSTRUCCIÓN: Señor Director y Profesores.

Estamos adelantando una investigación sobre la identificación de factores que determinan la no participación de la comunidad educativa en la concertación del manual para la convivencia.

Esta investigación tiene un propósito eminentemente Académico, que no incide en cuestiones laborales, cuyos resultados de ella serán generales y no comprometen a persona alguna.

CUESTIONARIO

A. FACTOR CULTURAL

1. ¿ Cómo se llevan las relaciones interpersonales entre Directivos Docentes y Profesores ?

2. ¿En los procesos de comunicación (Asambleas, Talleres, Conferencias, Convivencias y otras), qué temores expresa la comunidad educativa?

3. ¿En actividades de participación comunitaria, qué género predomina?. Padres o madres de familia.

4. ¿En actividades programadas por la comunidad, existe participación del Director y de los Profesores?.

5. ¿Qué factores de orden cultural cree usted que inciden en la poca participación de la comunidad educativa en los procesos institucionales?. Mencione tres (3) en orden de importancia.

B. FACTORES ACADEMICO – FORMATIVOS

6. ¿La escuela cuenta con un P.E.I., acorde a las necesidades de la comunidad?

7. ¿Qué estamentos educativos se tuvieron en cuenta para elaborar el P.E.I.?

8. ¿Conoce la comunidad educativa la misión y la visión de la institución?

9. ¿Nivel de formación Docente: (marque X)

Director

- Bachiller Pedagógico

- Universidad

- Especialización

Profesores

- Bachiller Pedagógico

- Universidad

- Especialización

10. ¿Qué criterios se tuvieron en cuenta para su vinculación como docente?

11. ¿Qué factores de orden Académico – Formativos, cree usted que inciden en la poca participación de la comunidad educativa en los procesos institucionales?. Mencione tres (3) en orden de importancia.

C. FACTORES POLITICO – ADMINISTRATIVOS

12. ¿Las funciones administrativas de planeación, organización, integración, dirección y evaluación, se desarrollan en su institución?

13. ¿En la toma de decisiones, se tiene en cuenta la participación de la comunidad educativa?

14. ¿Qué mecanismos se emplean para la resolución pacífica de conflictos institucionales?

15. ¿Cómo es la participación de la Alcaldías Municipal para beneficio de la institución?

16. ¿Qué factores de orden político – administrativos usted cree que inciden en la poca participación de la comunidad educativa en los procesos institucionales?. Mencione tres (3) en orden de importancia.

“Los investigadores de este proyecto, le expresamos nuestros agradecimientos por la información brindada.

Cordial saludo.

JAIME NEL ORTIZ

ANDRES PORTILLA

GUILLERMO PORTILLA

Anexo B.

Formulario de Encuestaa Estudiantes

Escuela rural Tacuaya

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

GRADO: _____

CUESTIONARIO

1. ¿Qué es un P.E.I.?

2. ¿Conoce usted quién lo elaboró?. Si _____ No _____

¿Por qué?

3. ¿En qué participa el gobierno estudiantil?

4. ¿Conoce usted el manual de convivencia de su escuela? Si _____ No _____

¿Por qué?

5. ¿El Director y los Profesores de su escuela informan de las actividades que se programan?

Si _____ No _____

¿Por qué?

6. ¿Qué opina acerca del Director y de los Profesores?

7. ¿Participa usted en las actividades que organiza la comunidad?. Si_____ No_____

¿Por qué?

8. ¿Cuándo solicita una información, le prestan atención a su pedido?. Si_____ No_____

¿Por qué?

Anexo C.

Taller a Padres de Familia

Escuela rural Tacuaya

A. CITACION : SEÑOR (A)_____

B. PROPOSITO : Identificar los factores culturales, Académico – Formativos y
político – administrativos, que determinan la no participación de la comunidad

C. FECHA : JUNIO 20 DE 2002

D. HORA : 5 : 00 P.M.

E. LUGAR : ESCUELA RURAL MIXTA TACUAYA

CUESTIONARIO
PADRES DE FAMILIA

1. ¿Cómo es la relación personal de usted con el Director y Profesores de su escuela?.

2. ¿Usted participa en las decisiones que se van a tomar en actividades institucionales?

3. A. ¿Asiste usted a las reuniones programadas en la institución?

3. B. Si no lo hace, a qué se debe?

4. ¿Qué opina acerca de la educación que se brinda en la escuela?

5. ¿Qué grado de escolaridad tiene? (Marque X)

- 1º
- 2º
- 3º
- 4º
- 5º

Otros ¿Cuál? _____

6. ¿Qué es para usted el P.E.I.?

7. ¿Participó usted en la elaboración del P.E.I.?

7. Participa usted en:

- ¿La planeación escolar? Si _____ No _____

- ¿La evaluación escolar? Si _____ No _____

9. ¿Usted se preocupa por revisar las actividades que su hijo realiza en la escuela?.

10. ¿Participa usted en las diferentes reuniones que la escuela programa?

Si _____ No _____

¿Si no lo hace a qué se debe?
